

Iris Gricelda Velásquez Batzín

Guía: “Prevención de embarazos a temprana edad,
dirigida a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Diagonal 5
Pasaje 10-131, casa D, Colonia el Esfuerzo zona 5, Chimaltenango”

Asesor: Lic. Salvador Pérez Palencia



Guatemala, noviembre de 2016

Este Informe fue elaborado por la autora como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2016.

CONTENIDO	
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I. ESTUDIO CONTEXTUAL	1
1.1 Contexto geográfico	1
1.1.2 Contexto Cultural	3
1.1.3 Contexto económico	4
1.1.4 Contexto educativo	4
1.1.5 Contexto Social	20
1.1.6 Contexto Político	20
1.2 Problema	21
1.2.1 Antecedentes del Problema	21
1.2.2 Descripción del Problema	21
1.2.3 Indicadores del problema	22
1.2.4 Justificación de la Investigación	22
CAPITULO II. FUNDAMENTACIÓN TEORICA	23
Temas para el planeamiento del Problema	23
CAPITULO III. PLAN DE INVESTIGACIÓN	39
3.1 Identificación	39
3.2 Objetivos	39
3.3 Actividades	39
3.4 Recursos	40
3.5 Metodología	40
3.6 Cronograma de actividades	41
3.7 Parámetros para verificar el logro de los objetivos	42
3.8 Planeamiento general de la propuesta a ejecutar	42
CAPITULO IV. EJECUCIÓN	43
4.1 Actividad y resultados de las acciones realizadas	43
4.2 Producto Final	44
CAPITULO V. EVALUACION DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	65
5.1 Evaluación de Resultados	65
5.2 Evidencia de las mejoras en el área objeto de estudio	65
5.3 Seguimiento y sostenibilidad de la Propuesta ejecutada	67
5.4 Reflexiones sobre la aplicación de la Propuesta de mejora	68
5.5 Lecciones aprendidas	68

CAPITULO VI. VOLUNTARIADO	69
6.1 Descripción de la Actividad de beneficio social	69
6.2 Evidencias de Logro	72
Conclusiones	73
Recomendaciones	74
Bibliografías	75
Apéndice	
Anexos	

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado es presentado en seis capítulos que contienen toda la información de los establecimientos en donde se llevó a cabo el Estudio para la Ejecución de los Proyectos.

Capítulo I, Estudio Contextual; contiene el contexto geográfico, cultural, económico, educativo, social, político, además incluye el problema junto a sus antecedentes, indicadores y justificación del mismo.

Capítulo II, se encuentra la fundamentación teórica; son los temas que nos sirvieron como base fundamental para el planeamiento y formulación de la propuesta a realizar, en función de las Hipótesis planteadas.

Capítulo III, Plan de Investigación; donde se incluye la identificación, hipótesis, actividades, los recursos y metodologías empleadas en la elaboración del proyecto ejecutado, tomando en cuenta el cronograma de actividades, los parámetros utilizados para la verificación del logro de la hipótesis empleada y el planeamiento general de la Propuesta ejecutada.

Capítulo IV, contiene la ejecución de la Investigación; en donde realiza las actividades y muestra los resultados de las acciones realizadas, dando a conocer el producto final de la Ejecución del Proyecto.

Capítulo V, Evaluación del Procesos de implementación de la propuesta; en donde se encuentra la Evaluación de resultados, evidencias de las mejoras en el área objeto de estudio, el seguimiento y sostenibilidad de la propuesta ejecutada, incluyendo las reflexiones sobre la aplicación de la propuesta de mejora, tomando en cuenta las lecciones aprendidas.

Capítulo VI, Voluntariado; es la actividad de beneficio social al cual se ha brindado apoyo a la comunidad Educativa en la construcción de terraza y gradas, en las Oficinas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Chimaltenango.

CAPITULO I. ESTUDIO CONTEXTUAL

1.1 Contexto

1.1.1 Contexto geográfico

a) Ubicación

Municipio de Chimaltenango del departamento de Chimaltenango, está ubicado a 56 km de la ciudad de Guatemala, con una altura de 1800.17 metros sobre el nivel del mar y sus coordenadas son: latitud 14°36'37"; longitud 90°50'16" y una extensión territorial de 212 kilómetros cuadrados.

b) Estructura espacial

El municipio de Chimaltenango está integrado por 56 lugares poblados entre los cuales existen 3 aldeas, 13 caseríos, 31 colonias, 4 fincas y otras cuatro comunidades, además de la ciudad. (INE 2002), bajada el 31 de mayo de 2016.

c) Suelos

Según proyecciones del Instituto Nacional de Bosque INAP, para el año 2009 se contaba con una cobertura forestal de 2,507 hectáreas en el municipio de Chimaltenango. La cabecera departamental posee terrenos planos, quebrados, lomas, abundantes barrancos, colinas y cerros. Los terrenos planos son utilizados para la agricultura, contando con una gran cantidad de recursos hídricos, como riachuelos, quebradas, etc. Esta diversidad agrícola está representada por siembra de maíz, frijol, fresa, mora, frambuesa, hortalizas y muchos más cultivos para los mercados nacionales e internacionales

d) Vocación de suelos:

La capacidad productiva de la tierra, presentada algunas características propias, por ejemplo dentro del municipio se pueden encontrar cerca de 4.63 m² de tierra cultivables sujetas a medianas limitaciones, permanentes, no aptas para el riesgo, salvo en condiciones especiales, con topografía plana, ondulada o inclinada, aptas para pastos y cultivos perennes, requiere practicas intensivas de manejo, productividad de mediana a baja, esta caracterización incluye suelos profunda o poco profundis, de textura problemas de erosión y drenaje (clase agrologica IV). (MAGA, 2003). Además tiene tierras que solo son para cultivos perennes y de montañas, principalmente para fines forestales y pastos. Estas tierras poseen factores topográficos que limitan su productividad, ya sea por la poca profundidad y rocosidad presente, o bien por la fuente ondulada topografía (Clase agrologica VI y

VII, ocupa 31.78 km²). Esta clase de tierras requiere que se les efectúe prácticas intensivas para la conservación del suelo.

También Chimaltenango tiene tierras que son cultivables (clase agrícola VI y VII, ocupa 31.78 km²). Esta clase de tierras requiere que se les efectúe prácticas intensivas para la conservación del suelo. También Chimaltenango tiene tierras que son cultivables (clase agrologica II), con topografía plana, ondulada o suavemente inclinada, alta productividad de manejo moderadamente intensivo, este tipo de tierra es de 12.63 km².

e) Recursos naturales

Los recursos naturales constituyen un bien común y para todos. La utilización de este recurso es de vital importancia puesto que son recursos finitos. El manejo sostenible y sustentable favorece la preservación de estos para futuras generaciones. El suelo, el agua, cobertura forestal, entre otros son recursos que pueden explotarse en forma racional.

f) Historia

Primeros pobladores

Es un departamento el cual está localizado en el área central de la región teniendo una a distancia de 55 kms. Considerada también como el área de Kaqchiquel provenientes de Iximché la capital del reino Kaqchiquel, el año de 1446 aproximadamente, se considera que los primeros pobladores son los kaqchiqueles y luego la invasión española y posterior en la colonia fue fundada por Portocarrero en el año de 1526 como ciudad. La cabecera departamental fue fundada por acuerdo gubernativo de fecha 29 de octubre de 1825, con el título de villa. Fue elevado a la categoría de ciudad por acuerdo gubernativo con fecha 15 de mayo de 1926. Chimaltenango estaba conformado anteriormente por el departamento de Sacatepéquez formando un solo departamento más adelante se dio la separación que hizo Independiente a cada uno en 1839. Por medio del Decreto No.63 del 29 de octubre de 1825, la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, concedió a la cabecera, que en este tiempo se llamaba Santa Ana Chimaltenango, el título y denominación de Villa y el 15 de Mayo de 1926, se le concedió el título de ciudad que orgullosamente ostentan en la actualidad. (deguate.com, 2008), Mayo 31, 2016.

Sucesos históricos importantes

Durante las diferentes etapas de la Historia de Guatemala, Chimaltenango cabecera departamental en el año de 1753 en virtud de la ley de Indias” el departamento tenía una extensión de veinte leguas, siendo sus colindancias con Oeste con Sololá, Norte con Chiquimula, sur con Escuintla y Este Sacatepéquez, sus cabeceras de curato fueron: Santa Ana Chimaltenango, Tecpàn Guatemala, Patzun, San Andrés Itzapa y San Martín Jilotepeque. 1825 dispuso la división del territorio nacional y este fue el octavo distrito siendo esto uno el de Sacatepéquez y Chimaltenango.

En el año de 1926 se le concedió el título de ciudad que orgullosamente ostenta en la actualidad. De acuerdo a la demarcación política de la República de Guatemala (la oficina de estadística) en el año de 1892 el departamento tenía 17 municipios pero que fue suprimido por acuerdo de fecha 3 de octubre de 1934 durante el gobierno de Jorge Ubico, este municipio que lo conformaba fue San Antonio Mejapa, que hoy es aldea de Acatenango. Chimaltenango ha sido afectado por varios terremotos, el 29 de julio de 1,973 convirtió a la ciudad en ruinas y en 1874, 1917, 1918, 1942 y el más reciente el de 1976 el más destructivo y dejó el 70% de viviendas destruidas, pérdidas humanas 1121 muertos y 3837 heridos. El nombre de Chimaltenango significa "Lugar amurallado con escudos" En la lengua Kaqchiquel Chimaltenango se dice Boko que también significa Escudo o rodela. (deguate.com, 2008), bajada el 31 de mayo de 2016.

1.1.2 Contexto cultural

Peculiaridades, las fiestas locales en honor a la patrona del lugar, Santa Ana se realiza una feria el 26 de julio de cada año, aunque esta celebración empieza desde el 15 de julio. La cultura de los ciudadanos de ésta ciudad son dados al culto de la iglesia y veneración de los santos.

Entierros, los cadáveres son velados durante 24 o 48 horas en las casas de habitación o en alguna funeraria, luego familiares, amigos, vecinos y conocidos acompañan el sepelio hacia el cementerio general de la localidad o hacia el cementerio los pinos dándole el último adiós a sus seres queridos.

Los bautizos se pueden mencionar de tres tipos;

- De fe católica que como creencia se les lleva a la pila bautismal un sacerdote lo unta con aceite y lo bendice con agua al bebe, niño o adulto tendrá que ser acompañado de sus papas y padrinos.
- De fe evangélica, cuando la persona ya tenga uso y razón es bendecido por un pastor sumergiéndose en una piscina en algún balneario.
- Los bautizos que realizan algunos colegios o escuelas para los alumnos de nuevo ingreso, esto trata de mojarlos, raparlos, mancharlos de pintura entre otras cosas.

Otros acontecimientos locales:

Existen otras cofradías que son celebradas en diversas fechas del año, en las que mencionamos; La del San Juan, San Joaquín, Los Ángeles, El niño Dios y el Santísimo.

Se celebran bodas, quince años, cumpleaños, baby shower, despedidas de solteros y solteras, aniversarios, graduaciones, cada evento realiza actividades dependiendo a su religión y creencia. (dequate.com, 2008), (munidechimaltenango.gob.gt, 2016), bajada el 31 de mayo de 2016.

1.1.3 Contexto económico

La economía del Municipio de Chimaltenango se basa en la producción agrícola de granos básicos, legumbres y hortalizas, la producción pecuaria está formada por ganado vacuno, porcino, y aves de corral, de donde pueden obtener: carnes, lácteos, huevos y jamón.

Chimaltenango presenta bosques húmedos montano bajo subtropical que abarcan alrededor de 2,017 hectáreas, representando el 41% de la extensión territorial del municipio, en donde la vegetación natural, que es típica, está representada por rodales de *Quercus* spp., la especie indicada es el Roble, encino, pino triste, pino de ocote, Cicop, Ciprés, el uso apropiado para esta zona es biocultural forestal, siendo el cultivo principal maíz, frijol, trigo, verduras y frutales como durazno, manzana, aguacate, y bosques húmedos subtropicales (templado), en donde existen pino colorado, lengua de vaca, hoja de lija, roble.

Olivos y viñedos; producción (7% del municipio).

Huertas y frutales; el 41% de la extensión territorial del municipio tiene el uso apropiado en verduras y frutales como durazno, manzana, aguacate, y bosques húmedos subtropicales (templado).

Chimaltenango posee un clima templado que oscila entre los 12° C y 24° C. Se marcan dos estaciones en el año: invierno y verano. (dequate.com, 2008), bajada el 31 de mayo de 2016.

1.1.4 Contexto educativo

a). Ubicación

Escuela Oficial Rural Mixta, Diagonal 5 pasaje 10-131 casa D, Colonia el Esfuerzo Zona 5, Chimaltenango.

b). Tipo de Institución:

Oficial

c). Región, Área, Distrito

Código: 04-01-0087-43

d). Visión

Ser una institución educativa que busca la superación integral, sociológica e intelectual del niño y niña, basados en la aplicación de metodologías que permitan la actualización de la formación social y cultural, para que se puedan desenvolverse frente a las necesidades que nuestra sociedad guatemalteca les permita. Fuente: P.E.I. (2012).

e). Misión

Crear en el estudiante personas con ideología de superación personal, responsables, respetuosas a la dignidad humana, idóneas para la sociedad cuya preparación comprende el desarrollo de habilidades metodológicas científicas inculcándole valores morales éticos en el campo educativo fortaleciendo el valor de solidaridad. Fuente: P.E.I. (2012).

f). Principios Educativos de la Institución

- Promover el valor del respeto a las diferencias individuales, sociales, religiosas, culturales y étnicas.
- Formamos al alumno y alumna inculcando valores para un comportamiento idóneo para nuestra sociedad.
- Iniciamos la integridad social, recreativa, participativa, cultural, para un mejor desenvolvimiento del niño y niña para que desarrolle sus habilidades motrices.
- Promover la equidad en los alumnos y alumnas practicando el respeto hacia los demás con ideologías diferentes, en un mundo cambiante.
- Sensibilizamos al alumno y alumna en la realidad ecológica, promoviendo temas, charlas, material audio visual, para lograr en ellos una nueva ideología de cuidado, comprensión y visualización de la problemática ambiental de nuestro entorno social y cultural. Fuente: P.E.I. (2012).

g). Organización del centro educativo



Fuente: P.E.I. (2012).

h). Horario de atención:

Lunes a viernes de 7:30 a 12:30 horas.

i) Servicios que presta

- Nivel Pre- primaria
- Nivel Primario

j) Vinculación con agencias nacionales o internacionales

- Municipalidad de Chimaltenango
- Gobernación del Departamento
- Policía Nacional Civil
- Bomberos Municipales

- Bomberos Voluntarios
- Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango

k). Historia del Centro Educativo

Descripción de la Historia de la Escuela, en el año 1999 un grupo de padres preocupados por la educación de sus hijos y de los niños en general se organizan para ejecutar los trámites correspondientes ante el programa Nacional de Autogestión para el desarrollo (PRONADE) y poder obtener así la autorización para el funcionamiento de una escuela de ese programa en la comunidad.

Entre quienes dieron inicio a estos trámites cabe mencionar el nombre de las siguientes personas Mario conde, Rossana Pinzón, Sonia Hernández Mario Callejas, Marta Silva, quienes lograron la autorización para iniciar en el año 2000 y para ello contactaron maestros que estuvieron dispuestos a trabajar adhonorem durante un tiempo y quienes recibieron capacitación en el municipio de San Martin Jilotepeque.

Las labores docentes se iniciaron en el mes de enero del año 2000 en una casa prestada por una vecina consiente de las necesidades educativas de la comunidad, habiendo iniciando con una población escolar de 125 niños, cubriendo loa grados de pre-primaria y de primero a tercer grado del nivel primario.

En el año 2001 se trató de invadir una propiedad que supuestamente se encontraba abandonada, pero de la cual fueron desalojados y nuevamente la vecina Zonia Hernández, consciente de la necesidad educativa de la comunidad proporciona otro local más amplio y un local arrendado. La población educativa para entonces aumento de 125 a 300 alumnos cubriendo el nivel pre-primario y primaria completa.

Del año 2001 al 2005, la escuela sigue funcionando en el local proporcionado por la vecina Zonia Hernández, manteniéndose la población escolar en un promedio entre 350 y 400 alumnos viéndonos en la necesidad de atender a los niños en doble jornada. Durante este tiempo el personal docente, coeduca y padres de familia gestionan ante diferentes instituciones a fin de poder obtener un terreno en propiedad en el cual pueda funcionar de forma definitiva la escuela de la comunidad y nunca se pudo obtener una respuesta favorable. Al finalizar el ciclo escolar 2005 la vecina después de haber colaborado durante tiempo solicita que le sea desocupada su propiedad por lo que se vio en la necesidad de buscar otro local para poder seguir atendiendo a la población escolar.

De tal forma que a partir del año 2006 la escuela funciona en el local ubicado a pocos metros del anterior proporcionado por la señora Victorita Cojón de forma

gratuita, se continua con las gestiones para poder obtener un terreno propio, al no poder conseguirlo, durante el año 2007 se continua con el mismo local pero ahora pagando una renta anual, pagada por parte de padres de familia y el personal docente.

Continuando con una población escolar abundante manteniéndose la cobertura en los niveles pre-primario y primario.

Durante el año 2007 se iniciaron las gestiones para poder obtener un terreno propio para la escuela, las personas integraban el Coeduca, en ese entonces encabezados por el señor Sandro Jeremías Ramírez García consciente de la necesidad y preocupados por el bienestar de los niños de la comunidad y de los mismos maestros se propusieron ahorrar todo el dinero que fuera posible a través de la autogestión que ellos llevaban a cabo con la Escuela, de esta forma al finalizar el año contaban con un capital que les vino ayudar cuando la licenciada Cafaro de Moreno y el Señor Valentín Aju les establecieron contrato con un grupo de personas, que dieron una donación económica para poder obtener el terreno completando el precio del mismo con los ahorros que el coeduca y maestros habían gestionado. Concretándose entonces la compra del terreno para la escuela en el mes de octubre del año 2007. El comité educativo, no satisfecho con haber conseguido el terreno, inicio trámites para poder obtener la construcción de un edificio digno para el desarrollo del que hacer educativo porque a partir del año 2008 la escuela se trasladó al terreno comprado pero se construyeron aulas con materiales reciclados de las galeras de años anteriores y con la colaboración de padres de familia de la comunidad.

Consiguiendo en el año 2010, la construcción de dos salones de clase con el apoyo de la institución Children International.

Para el año 2011, con la gestión realizada por el señor Sandro Jeremías Ramírez, a pesar de las dificultades enfrentadas se consigue el apoyo de la construcción "CONSTRUCASA", dirigida por el señor Ranferi, con alegría se da inicio a la construcción de un edificio formal para la escuela, contando también con el apoyo de los padres de familia quienes colaboraron aportando sus jornales de trabajo es así como en la actualidad se cuenta con un bello edificio de dos niveles en donde se puede desarrollar de mejor manera el proceso de enseñanza- Aprendizaje. Fuente: P.E.I. (2012).

I). Los usuarios

El establecimiento brinda sus servicios a la población en general, sin hacer ningún tipo de excepción de etnia o género.

m). Edificio

- **Área Construida**

La escuela tiene una construcción de 700 mt²

- **Área Descubierta**

La escuela tiene un área descubierta de 100 mt², la cual se utiliza como patio de juegos y cancha de polideportiva.

- **Estado de Conservación**

El establecimiento se encuentra en buenas condiciones debido a que con ayuda del comité de padres de familia, asociaciones, ONG, MINEDUC y además con el apoyo de instituciones diversas que aportan en las mejoras y mantenimiento del centro Educativo tanto en infraestructura como en el área pedagógica.

- **Locales Disponibles**

14 locales

n). Ambientes y Equipamiento

- **Salones Específicos**

El centro educativo cuenta con un Edificio en buenas condiciones con ventanal adecuado, de dos niveles de los cuales se encuentran; 5 salones en el área del primer nivel y 5 en el segundo.

- **Oficinas**

Cuenta con una oficina administrativa específicamente para el director, misma que es utilizada para realizar reuniones con docentes y padres de familia.

- **Cocina**

Está ubicada bajo las gradas que dirigen al segundo nivel, la cual se encuentra equipada con una estufa industrial y utensilios que son utilizados para la preparación de la refacción escolar.

- **Servicios Sanitarios**

El establecimiento cuenta con 4 servicios sanitarios;

3 Servicios para uso de estudiantes.

1 Servicios para uso de docentes.

- **Bodegas**

Se cuenta con 2 salones que se utilizan para bodegas.

- **Salón de Usos Múltiples**

La escuela no cuenta con un salón específico de usos Múltiples, únicamente se utiliza el área de la cancha polideportiva, para la realización de actividades culturales y deportivas.

- **Canchas**

Se cuenta con una cancha polideportiva al aire libre.

ñ). Proyección social

- El aniversario de la escuela celebrado el primero de abril de cada año, involucrando en dicha actividad a los padres de familia y comunidad.
- Participan en el desfile hípico de la feria patronal de Chimaltenango.
- Actividades de Independencia en donde participa activamente la comunidad y los estudiantes.
- Caminata de independencia con estampa folklórica.

o). Finanzas

La Escuela Oficial Rural Mixta Colonia El Esfuerzo, posee un presupuesto asignado por el Ministerio de Educación y gobierno local, dicho presupuesto sirven para el sostenimiento de 247 alumnos y alumnas de los diferentes grados, en ocasiones se han recibido donaciones de parte de ONG's, instituciones privadas y públicas, encargándose ellos mismos de la ejecución de los proyectos y manejo del capital.

- **Presupuesto asignado**

El establecimiento cuenta con un presupuesto asignado por el MINEDUC, Según la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República, Guatemala, Centro América, Aprobado el 30-11-2015. Del cual no se obtuvo acceso al monto asignado al establecimiento, debido a que dicho presupuesto es manejado por el consejo de padres de familia.

- **Salarios**

La Escuela cuenta con 9 maestros en renglón 011 y 2 en renglón 029, con salario establecido según su escalafón.

- **Control de finanzas**

El estado de cuenta es manejado por el consejo de padres de familia.

- **Auditoría interna y externa**

Se tiene un control por parte del consejo de padres de familia, en consenso con los maestros del establecimiento.

- **Manejo de libros contables**

Se lleva control de las finanzas del establecimiento por medio de un Libro de caja y libro de almacén para tener a la vista el uso de utensilios y producto que se utilizan en la elaboración de la refacción escolar.

p). Política laboral

Perfiles del Personal del Establecimiento

El personal del establecimiento es seleccionado según los perfiles establecidos en el Reglamento de la ley de Servicio Civil, según Acuerdo No. 18-98, de fecha 15 de enero de 1998.

q). Administración

- **Tipo de planes**

La administración del establecimiento únicamente maneja el Proyecto Educativo Institucional, (PEI).

En el área docente, los maestros utilizan tres tipos de planificación; mensual, bimestral, anual.

Niveles jerárquicos de organización

El establecimiento sigue una línea jerárquica, donde la autoridad máxima es el director, luego el consejo de padres de familia, docentes y alumnos.

- **Organigrama**



Fuente: P.E.I. (2012).

- **Funciones cargo y nivel**

Rosalío Israel Chen Cherec
Hilda Consuelo Pérez Quisque
Ana Virginia Abaj
Silvia Judith Tzay Raquéc
María Isabel Juárez Larios
Olga Esperanza Sac Ajquíll
Edin Hermelindo Cuc del Valle
Raquel Elizabeth Secay Ovalle
Claudia Cojón Yoc

Director
Maestra de Primero A
Maestra de Primero B
Maestra de Segundo A
Maestra de Segundo B
Maestra de Tercero A
Maestro de Cuarto A
Maestra de Cuarto B
Maestra de Quinto A

Claudia Gricelda Pichiyá Tuctuc
Fausto Gerardo Cortes Molina

Maestra de Sexto A
Profesor de Educación Física

- **Manuales**

El establecimiento no cuenta con un manual de convivencia, únicamente utiliza un reglamento Disciplinario interno.

- **Reglamento**

Reglamento Disciplinario Interno de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia el Esfuerzo.

Se considera como alumno o alumna a todo aquel que esté debidamente inscrito en los libros internos de inscripción durante el año lectivo, por lo tanto está obligado a cumplir con los reglamentos del establecimiento.

PRIMERO: Como padres de Familia nos comprometemos a cumplir con las disposiciones establecidas por la escuela, las cuales han sido determinadas para la mejor educación y preparación de nuestros hijos, con el fin de que contribuyamos con ellos a forjarse un mejor futuro, creándoles buenos hábitos tanto de estudios como de disciplina para hacerlos responsables y competitivos en la vida, las cuales se detallan a continuación.

- Respetar el horario de ingreso y salida de la escuela el cual es ya de nuestro Conocimiento (Ingreso 7:30 y Salida 12:30)
- Enviar a nuestros hijos debidamente uniformados con zapatos cerrados. alumnas (las que portan traje típico regional solo deberán portar la chumpa)
- Los alumnos de sexo masculino asistirán a clases sin aretes, con el pelo bien recortado, sin tatuajes y con cincho. Las alumnas deberán asistir uniformadas, sin tatuajes y con las uñas sin esmalte. De lo contrario la Escuela, se reservará el derecho de NO permitir su ingreso.
- Reportar por escrito a la Escuela la ausencia de nuestros hijos por enfermedad u otra causa plenamente justificada. Estar atentos a cualquier llamado en caso que se presentara una emergencia por enfermedad u otra situación.
- Enviar los útiles escolares a la brevedad posible para evitar retrasos en el inicio del ciclo escolar.

Yo _____ padre del alumno (a) _____
cursante del grado de _____ me comprometo a cumplir con las
condiciones establecidas por la dirección de la escuela.

F _____ Vo.Bo. _____
Padre de familia Director

- **Existencia de informativos internos**

El Director en funciones es el encargado de informar a todo el personal docente las distintas actividad o requerimiento hecho por parte de la Coordinación Técnica Administrativa o MINEDUC.

- **Periodicidad de reuniones con el personal**

Las reuniones se llevan a cabo los días lunes de cada semana, con el fin de informar las actividades o bien verificar el cumplimiento de los contenidos, según la planificación presentada.

- **Normas de control**

La Escuela Oficial Rural Mixta Colonia El Esfuerzo, se rige por el Acuerdo Ministerial 01-2011, debido a que tiene como finalidad la Normativa de convivencia pacífica y disciplinaria para una cultura de paz en centros educativos

Artículo 2. **Objetivo.** Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad.

Artículo 3. **Convivencia pacífica.** La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural.

Artículo 4. **Disciplina.** Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas.

Artículo 5. **Centro Educativo.** Son establecimientos que administra y financia el Estado o la iniciativa privada, para ofrecer sin discriminación el servicio educacional monolingüe o bilingüe a los habitantes del país, de acuerdo a las edades, niveles, sectores y modalidades educativas.

Artículo 6. **Derechos y obligaciones.** Para la determinación de los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa, se debe consultar la Ley de Educación Nacional y su

comunidad educativa, debiéndolas presentar a la Dirección Departamental de Educación correspondiente. Los responsables o propietarios de cada centro educativo deben promover las mejoras respectivas. Incluye en esta medida, todo lo relacionado con mejoras en la infraestructura en beneficio de los miembros de la comunidad educativa con necesidades especiales; así como, la implementación de medidas de seguridad contra la delincuencia. Para el sector oficial, una copia del informe mencionado deberá presentarse en las dependencias del Ministerio de Educación relacionadas con la infraestructura y el monitoreo, así como, ante la entidad Estatal dedicada a la prevención de desastres. El referido informe se deberá presentar dentro de los treinta días posteriores a la vigencia del presente acuerdo y luego dentro de los primeros treinta días de iniciado cada ciclo escolar.

Artículo 20. **Calendarización de Actividades.** Las Direcciones Departamentales de Educación deberán velar porque en cada jornada de cada centro educativo, a través de las autoridades de éstos últimos, se presente dentro de los primeros cinco días de iniciado el ciclo escolar, por intermedio de la Supervisión Educativa respectiva, una calendarización que establezca reuniones con la comunidad educativa para tratar temas relacionados con el Título II del presente Acuerdo Ministerial. Dentro de la calendarización de reuniones se debe invitar a la institución de seguridad local correspondiente, cuerpos de socorro o contra desastres, delegados del concejo municipal o cualquier otra que tenga relación con el asunto.

| Fundado en 1880 |

Diario de Centro América

ÓRGANO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

JUEVES 6 de enero de 2011 No. 2 Torno CCXC1

Directora General: Ana María Rodas

www.dca.gob.gt

Sumario

ORGANISMO EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuérdase emitir la siguiente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.

ANUNCIOS VARIOS

Matrimonios • Líneas de Transporte • Constituciones de Sociedad • Modificaciones de Sociedad • Disolución de Sociedad • Patentes de Invención • Registro de Marcas • Títulos Supletorios • Edictos • Remates

ATENCIÓN ANUNCIANTES: IMPRESIÓN SE HACE CONFORME ORIGINAL

Toda impresión en la parte legal del Diario de Centro América, se hace respetando el original. Por lo anterior, esta administración ruega al público tomar nota.

Diario de Centro América

Las publicaciones que se realizan en el Diario de Centro América, se publican de conformidad con el original presentado por el solicitante, en consecuencia cualquier error que se cometa en ese original, el Diario de Centro América no asume ninguna responsabilidad.

Por lo antes descrito se les solicita cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tamaño de letra según Acuerdo Gubernativo No. 163-2001, no menor de 6.5 (Letra Tipográfica).
2. Letra clara e impresión firme.
3. Legibilidad en los números.
4. No correcciones, tachones, marcas de lápiz o lapicero.
5. No se aceptan fotocopias.
6. Que la firma de la persona responsable y sello correspondiente se encuentren fuera del texto del documento.
7. Documento con el nombre completo del Abogado, Sello y Número de Colegiado.
8. Nombre y Número de teléfono de la persona responsable de la publicación, para cualquier consulta posterior.

Dirección

ORGANISMO EJECUTIVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuérdase emitir la siguiente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.

ACUERDO MINISTERIAL No. 01-2011

Guatemala, 03 de enero del 2011

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la educación tiene como finalidad primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad cultural nacional y universal, asimismo, declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República de Guatemala y de los derechos humanos.

CONSIDERANDO

Que, por medio de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala el 10 de mayo de 1990, se establece la necesidad de educar a la niñez y la adolescencia dentro del marco de la paz, libertad e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del Estado de Derecho, la justicia, la paz y la democracia.

CONSIDERANDO

Que, los centros educativos son lugares idóneos para el logro del desarrollo integral de los educandos, y por lo mismo, deben ser ambientes seguros, libres de violencia, vicios y conductas inmorales, por consiguiente, la participación de la Comunidad Educativa es necesaria para consolidar y garantizar una cultura de paz para la construcción de una sociedad justa, solidaria y equitativa.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194 literal a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 23 y 27 literales a), c), m) del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; y con fundamento en los artículos 10 y 11 del Decreto No. 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional; 2, 9, 10, 36, 43 y 79 del Decreto No. 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

ACUERDA:

Emitir la siguiente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos

TÍTULO I

La Comunidad Educativa

CAPÍTULO ÚNICO

Disposiciones Generales

Artículo 1. **Comunidad Educativa.** Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación. La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia y personal que labora para los centros educativos, tales como los directores, educadores y el personal administrativo y operativo. Se entenderá en adelante que padres de familia, incluye al padre y a la madre del estudiante.

padres o encargados del mismo o a éste último en caso fuera mayor de edad, debiendo firmar de enterados la notificación. En la sanción verbal se deberá llamar a la reflexión al educando para no volver a cometer ningún otro tipo de falta. Corresponde imponer la presente sanción al educador, encargado de grado o sección. Se consideran faltas leves las siguientes:

- a. No utilizar el carné de identificación en la forma indicada.
- b. Ingresar y consumir alimentos en clase o lugares prohibidos para el efecto.
- c. Interrumpir el desarrollo normal de la clase.
- d. Utilizar lenguaje vulgar en las conversaciones.
- e. Utilización de objetos ajenos a la actividad escolar.
- f. No respetar el horario establecido para el ingreso y egreso al centro educativo o períodos de clase.
- g. Organizar actividades sin previa autorización dentro del establecimiento.
- h. Realizar ventas personales dentro del centro educativo.
- i. No devolver firmados los avisos enviados a sus padres o falsificarlos.
- j. Recaudar dinero o bienes sin la autorización correspondiente de las autoridades educativas.
- k. Deteriorar el ornato del centro educativo.
- l. Incumplimiento del arreglo y presentación personal.
- m. Comportamiento inadecuado en el uso de instalaciones, equipo y materiales del centro educativo.
- n. Discriminar la condición física, étnica, edad, género, economía, religión, estado de gravidez o discapacidad de algún miembro de la comunidad educativa.
- o. Manifestaciones de noviazgo.

Artículo 30. De las faltas graves. Las faltas graves se sancionarán con una llamada de atención escrita la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando. Para el efecto se procederá a citar a los padres del educando o a éste último en caso ser mayor de edad, para comunicarle el motivo de la sanción y dialogar sobre las consecuencias y formas de enmienda de la falta cometida. Corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas graves las siguientes:

- a. Dañar el mobiliario, equipo e instalaciones educativas.
- b. Portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía.
- c. Comportamientos anómalos en las pruebas o exámenes.
- d. Injustificación de ausencia al centro educativo o actividad externa debidamente programada.
- e. Insultar, calumniar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f. Relaciones que atenten los principios jurídicos tutelados regulados en otras disposiciones legales.
- g. Hurtar o robar pertenencias ajenas, materiales o mobiliario.
- h. Quema de juegos pirotécnicos sin autorización de las autoridades del centro educativo.
- i. Ser autor o promotor de expresiones o dibujos vulgares en las instalaciones del centro educativo o a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.
- j. Reincidir en la comisión de tres faltas leves.

Artículo 31. De las faltas que ameritan una suspensión interna. El educando que cometa faltas que por su grado de magnitud no se ubiquen en las mencionadas en los artículos anteriores, se procederá a separarlo de su rutina diaria, dentro del aula, designando un lugar específico para la realización de actividades de carácter formativo, bajo la supervisión de un integrante de la Comisión de Disciplina. La suspensión interna será de uno a cinco días, dependiendo del grado de magnitud de la falta incurrida; corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas que ameritan una suspensión interna las siguientes:

- a. Organizar, apoyar y/o participar en insidencias colectivas y desórdenes tumultuarios.
- b. Ingerir, consumir, distribuir o estar bajo efectos de cigarrillos, drogas, licor o cualquier otra sustancia psicoactiva.
- c. Cometer o participar en cualquier tipo de hecho que transgreda el ordenamiento jurídico del país dentro o fuera del centro educativo.
- d. Portar cualquier tipo de arma.
- e. Cometer cualquier forma de falsificación de documentos.
- f. Uso de violencia física, sexual, emocional, verbal, psicológica en contra de algún miembro de la comunidad educativa.
- g. Reincidir en la comisión de dos faltas leves.

Artículo 32. De la suspensión externa. Al momento que un órgano jurisdiccional correspondiente, establezca una sanción que involucre la salida del educando en un establecimiento de rehabilitación determinado por su conflicto con la Ley Penal, se procederá a suspender externamente al educando por el tiempo que dure la sanción.

La imposición de las sanciones disciplinarias a que se refiere el presente artículo, no tiene más consecuencia que las que se deriban de su aplicación y, por lo tanto, no implica pérdida de los derechos otorgados en el presente acuerdo.

Artículo 33. Medios de impugnación. Contra las sanciones que emita la Comisión de Disciplina cabrá el recurso de revocatoria que se establece en la Ley de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 34. Expectativas de conducta. Los educadores deberán comunicar en forma clara las metas que desea que el educando alcance. Las autoridades del centro educativo, en la primera reunión que se lleve a cabo con el resto de la comunidad educativa, deberán realizar una reflexión sobre la presente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz para los centros educativos.

Artículo 35. Valoración de conductas positivas. Las autoridades de los centros educativos, enfatizarán sobre las conductas positivas de los educandos, comunicándolas de forma oral o documental.

Artículo 36. Casos no previstos. Los casos no previstos en el presente Acuerdo, serán resueltos por el Despacho Ministerial del Ministerio de Educación.

Artículo 37. Derogatoria. Queda derogado el Acuerdo Ministerial No. 381-2010 de fecha 04 de marzo de 2010 y su reforma efectuada a través del Acuerdo Ministerial No. 606-2010 de fecha 12 de abril de 2010, ambos emitidos por este Ministerio.

Artículo 38. Publicidad. La Dirección General de Coordinación de las Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR- del Ministerio de Educación, coordinará a éstas para que se remitan copias del presente acuerdo a los centros educativos del país. La Dirección de Comunicación Social -DICOCS- del Ministerio de Educación, promoverá los aspectos publicitarios que para el conocimiento del presente acuerdo ministerial sea necesario llevar a cabo.

Artículo 39. Vigencia. El presente acuerdo empezará a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNIQUESE.

DENNIS ALONZO MAZARIEGOS

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN

MIGUEL ÁNGEL FRANCO DE LEÓN



Fundado 1880

DCA

Información pública para todos

www.dca.gob.gt

NACIONAL
ECONOMÍA
OPINIÓN
TECNOLOGÍA
SOCIEDAD
VIDA
SALUD
CIENCIA
ISTMO
MUNDO
ARTE Y CULTURA

2414-9554 / 2414-9555
2414-9618 / 2414-9576

- **Registros de Asistencia**

Se lleva el control de asistencia de los docentes por medio de un libro específico, el cual se encuentra ubicado en la Dirección, en donde cada maestro firma la entrada y salida del establecimiento.

- **Evaluación del Personal**

Para la culminación del año el Director se encarga de evaluar y llena la Hoja respectiva de servicio de cada docente en donde se les da la ponderación sobre su labor realizada durante el ciclo escolar.

- **Actualización de inventarios físicos de la institución**

El libro de inventarios es actualizado según el tiempo que el director administrativo lo demande, para llevar un control eficiente de los recursos del establecimiento.

- **Elaboración de expedientes administrativos**

La actualización de expedientes del personal docente se realiza a principio de año, con el fin de dar el cumplimiento a la normativa del establecimiento, así mismo los expedientes estudiantiles, se reciben con su respectiva actualización para su debida inscripción en el ciclo escolar.

- **Mecanismos de supervisión**

El Establecimientos recibe espontaneas supervisiones de la Coordinación Técnica Administrativa del sector oficial del nivel primario.

- **Tipo de supervisión**

- Observación Directa
- Observación Indirecta
- Revisión de libros, planes y controles del establecimiento
- Críticas constructivas
- Resolución de problemas

r). Institución (Usuarios)

- **Forma de atención a los usuarios**

En el establecimiento tanto el Director como los docentes, son los encargados de atender a la comunidad educativa y padres de familia con equidad y respeto.

Horario de atención: Lunes a viernes de 7.30 a.m. a 12.30 p.m.

- **Actividades Sociales**

Se realizan tres actividades al transcurrir el año:

- El aniversario de la escuela celebrado el primero de abril de cada año.
- La feria de Chimaltenango, celebrada el veintiséis de julio.
- La independencia de Guatemala, el quince de septiembre.

- **Actividades Culturales**

- El establecimiento cuenta con diversas actividades culturales entre ellas están:
- Los “Lunes Cívicos”, según Acuerdo Ministerial No. 1152-2008 del 14 de julio de 2008.
- Día en que se declaró la Monja Blanca, flor nacional: Decreto Presidencial de fecha 11 de febrero de 1934
- 14 De Febrero Día de la amistad
- 20 de febrero Día de la Marimba: Instrumento Musical Nacional: Decreto Legislativo No. 66-78.
- La Ceiba Pentandra, es el árbol nacional de Guatemala. Fue declarada símbolo nacional, el 8 de marzo de 1955.
- Día de Tecún Umán: Héroe Nacional, Decreto No. 1334 de fecha 22 de marzo de 1960.
- Abril días 20-24 Semana del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” Acuerdo Ministerial No. 35-2013.

- 22 de abril, Día internacional de la Madre Tierra.
- 10 de mayo, Día de la madre Celebración de la aprobación de la Convención sobre Derechos del Niño: Decreto Legislativo No. 27-90.
- Mayo días 11-15 Semana del Programa Nacional de Matemáticas “Contemos Juntos”.
- 05 de junio, Día mundial del Medio Ambiente.
- 17 de junio, Día del Padre.
- 22 de junio, Día de la paz en Guatemala: Decreto Legislativo No. 37-80 del Congreso de la República.
- 25 de junio, Día del Maestro, Acuerdo Gubernativo No. 352-2006.
- 30 de junio, Día del Ejército.
- 17 de agosto, Día nacional de la bandera de Guatemala: Decreto 17 de agosto de 1871.
- 05 de septiembre, Día del Quetzal.
- de septiembre, Día de la independencia de Guatemala: Decreto 1618. Día internacional de la democracia.
- 1 de octubre, Día del niño.

CNB, nivel primario

- **Institución y su relación con otras instituciones**

Actividades Culturales:

El día de la familia, actividades culturales en celebración del 15 de septiembre, Día de la independencia de Guatemala.

Actividades Sociales:

Forman parte de la marcha cívica de independencia con alguna estampa folklórica y participan en el desfile hípico de la feria patronal de Chimaltenango.

1.1.5 Contexto social

Capas sociales el Porcentaje de familias que pertenecen a Chimaltenango tiene una población de 519 667 habitantes, de los cuales un 60,5% vive bajo la línea de pobreza, 314 389 personas aproximadamente y un 19.3% vive en pobreza extrema 100 400 personas aproximadamente, según Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.

Moralidad social, el ascenso o descenso social obedece principalmente a factores económicos, esto ha sido una de las principales causas en la cabecera departamental, hay tanto comercio, tanta competencia que al final unos ascienden y pero otros descienden grandemente.

Personales, Cada quien mide sus capacidades, y elige en donde estar, existe un mayor porcentaje que son acomodados y no desean dar un salto hacia delante sino hacia atrás.

Predominio neto del espíritu Competitivo , Chimaltenango ha sido uno de los municipios que ha tenido, atletas estudiantes, docentes, certamen de belleza entre los más destacados, que han tenido una gran y excelente participación, no solo a nivel departamental, sino también a nivel nacional

Cooperativo, se da más en los mercados tanto en la terminal como en el central, ellos son demasiados organizados capaces de cumplir con sus objetivos, también existe cooperativismo y este es uno de los más destacadas en la cabecera la de los bomberos voluntarios.

1.1.6 Contexto Político

Gobierno Local: Actualmente lo maneja el señor Carlos Alexander Simaj

Organizaciones Políticas:

El Concejo Municipal está conformado de la siguiente manera: Alcalde, Sindico I y II, Síndico suplente, Concejal I al VII y tres suplentes. (munidechimaltenango.gob.gt, 2016), Mayo 31, 2016.

La administración municipal, es el principal motor del desarrollo de un municipio, pues es el gestor de los recursos de bien público local, y su gestión puede estar siendo apoyada con programas y proyectos dirigidos por dependencias del Estado, con presencia local o regional, desde el gobierno central, ministerios o por organizaciones no gubernamentales, así como asociaciones civiles, cooperación internacional, o empresas con responsabilidad social.

De allí la importancia de conocer la estructura del Concejo municipal como la máxima autoridad del municipio, por ser el órgano superior en la toma de decisión de los asuntos municipales, siendo el Alcalde su jefe de la Administración Municipal.

Dentro del Consejo Municipal, existen una serie de comisiones, para poder tener más organización dentro de la acción pública, entre estas comisiones se puede mencionar:

- Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes. Salud y asistencia social
- Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda
- Fomento económico, turismo y recursos naturales
- Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana
- De finanzas
- De probidad
- De los derechos humanos y la paz
- De la familia, la mujer y la niñez

Administración Local e Instituciones

Existe presencia de varias instituciones en el municipio, entre las que se puede mencionar: Ministerio de Salud y Asistencia Social, CONALFA, CONAP, CONRED, FODIGUA, FONAPAZ, IGSS, INAB, INE, MAGA, MARN, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, PNC, PDH, SAT, SEGEPLAN, Secretaría de Bienestar Social, SEPREM, SESAN, RENAP, SIPECIF, SOSEP, MINEDUC, ZONA VIAL 12 Caminos. (dequate.com, 2008), Mayo 31, 2016.

1.2 Problema

¿Cómo se puede prevenir el aumento de embarazos en niñas y adolescentes?

1.2.1 Antecedentes del problema

Debido a la problemática que existe en los establecimientos educativos del país el aumento del porcentaje de embarazos en niñas y adolescentes comprendidos en las edades de 12 a 15 años, es necesario impartir talleres de prevención de embarazos a temprana edad.

1.2.2 Descripción del problema

Uno de los problemas visibles según los datos, es la cantidad de menores de edad que anualmente se convierten en madres, las cifras detallaron que en el año 2015, 43 niñas de 10 años resultaron embarazadas, así como otras 72, de 11 años; 213

de 12 años; 1 mil 104 de 13 y 3 mil 687 de 14. Según Estadísticas del Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR).

Los embarazos en las niñas entre la edad de 12 años se asocia con un 91% de probabilidades de quedar embarazadas antes de los 19 años, y la edad de 13 años se asocia con un 56%. Problema social que afecta a todos los estratos sociales, y que predomina en la clase de bajo nivel socioeconómico, consecuencia de la falta de educación sexual, violencia sexual y al desconocimiento de los métodos de control de la natalidad.

1.2.3 Indicadores del Problema

- Poco conocimiento en métodos de prevención de embarazos.
- Poca comunicación entre maestro, padre de familia y alumno.
- Falta de conocimiento en las consecuencias que provoca un embarazo a temprana edad.
- Aumento de embarazos en niñas entre las edades de 11 a 14 años.
- Desconocimiento en las enfermedades que puede generar la práctica de relaciones sexo-genitales.
- Mala información acerca de la sexualidad
- Ignorancia o falta de cultura sexual
- Inseguridad
- Falta de madurez
- Violación
- Carencia afectiva
- Baja autoestima

1.2.4 Justificación de la Investigación

El embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema común en la sociedad guatemalteca, sin embargo es alarmante el aumento considerable que se ha venido produciendo, y a la vez preocupante por el riesgo obstétrico, Malformaciones congénitas, Rotura prematura de membrana, Complicaciones Neonatales y presentar enfermedades como; anemia, diabetes, infecciones orinarias, problema que puede incidir en la muerte de la madre e hijo, o ya sea como resultado niños abandonados, educación interrumpida, abortos, es por ello que es necesario impartir charlas y talleres enfocadas a la prevención de embarazos a temprana edad, para concientizar a las niñas y adolescentes en las consecuencia que enfrentaran al no ser responsables de sus actos.

CAPITULO II. FUNDAMENTACION TEORICA

2 TEMAS PARA EL PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA

Definición de la adolescencia y sus características principales

Es un periodo del desarrollo biológico, psicológico y social inmediatamente posterior a la niñez, y que comienza con la pubertad, la adolescencia es principalmente una época de cambios.

Es la etapa que marca el proceso de transformación del niño en adulto, período de transición que tiene características peculiares, su rango de duración varía según las diferentes fuentes y opiniones médicas, científicas y psicológicas, generalmente se enmarca su inicio entre los 10 y 12 años, y su finalización a los 19 o 24.

Salud, M. d. (2014), bajada el 1 de junio de 2016.

Etapas de la Adolescencia

Es el periodo de cambios biopsicosociales que ocurre entre los 10 a los 19 años de edad, en el que se adquiere la capacidad reproductiva; es la transformación de la niñez a la vida adulta, se alcanza la autonomía e independencia socio económica.

La adolescencia se clasifica en tres etapas de desarrollo:

- Adolescencia Temprana (10 a 13 años)
- Adolescencia Media (14 a 16 años)
- Adolescencia Tardía (17 a 19 años)

Sin embargo es importante mencionar que habrá variaciones dependiendo de la persona, no todos ni todas las adolescentes crecen y se desarrollan de la misma manera ni al mismo tiempo; influyen su ambiente y cultura.

Adolescencia temprana; 10 a 13 años, en esta primera etapa aparecen los siguientes cambios:

- Cambios Biológicos o corporales, que tienen repercusiones psicosociales en el desarrollo del adolescente (pubertad).
- Cambios psicológicos: inseguridad por el cambio de apariencia física, crecimiento rápido, imagen corporal.

- Interacción con los propios pares: se busca la interacción con amigos y amigas del mismo sexo, aprende nuevos comportamientos, inicia el interés por el sexo opuesto, son enamoramientos fugaces, enamoramientos platónicos hacia artistas, inicia las fantasías sexuales y la masturbación, lo que es más frecuente en los varones.
- En el ámbito familiar, hay deseos de mayor autonomía pero no quieren perder la protección familiar en ciertas circunstancias, es frecuente la rebeldía frente a figuras de mayor autoridad.
- El pensamiento es más concreto; A finales de esa etapa inicia la menarquía o espermarquía.

Adolescencia media; 14 a 16 años, en esta etapa ya existe desarrollo puberal, donde la menstruación ya está presente en todas las adolescentes.

Existe una preocupación por la apariencia física, vestuario, peinados y accesorios extravagantes, como parte del proceso de la construcción de su propia identidad, se acentúa el distanciamiento afectivo e independencia familiar. Búsqueda de las amistades íntimas, puede ser parte del proceso de desarrollo dudas de su orientación sexual, lo que puede causar angustias. El personal de salud debe escucharle atentamente sin emitir juicio ni diagnóstico sobre esta duda, acompañándole en el proceso de definición de su sexualidad, explicándole que puede ser transitorio y que no lo define sexualmente.

En esta etapa son importantes los pensamientos y sueños que pueden causar conflicto con los padres o madres, hay mayor necesidad de independencia, siendo el grupo de amigos un referente muy importante. Los grupos de amigos o amigas pueden ser un factor protector o de riesgo según el fin que los una.

En esta etapa los grupos de amigos, pasan de ser del mismo sexo a grupos mixtos. Apareciendo los primeros noviazgos, de este modo se va formando la identidad sexual, iniciando los primeros contactos físicos, por lo que es muy importante conversar de la sexualidad, reforzar valores, para prepararlos a enfrentar la presión de grupo, riesgos del embarazo precoz, ITS, aborto, explotación sexual, violencia en el aula, prevención de uso de alcohol y drogas entre otros. Las y los proveedores de salud deben fortalecer los factores protectores en los y las adolescentes, familia y comunidad así como detectar factores de riesgo. En cuanto al pensamiento, tienden a ser más formales, abstractos, deductivos, críticos, cuestionan a los demás, razonan en relación a su persona (¿quién soy? ¿qué quiero hacer?), cuestionan a la familia y comunidad, tienden a dimensionar sus propias

capacidades, generando sentimientos de invulnerabilidad, incrementándose sus conductas de riesgo; tienden a ser egocentristas y deben adaptarse a las demandas escolares, académicas, sociales, lo que puede causar estrés con manifestaciones psicológicas y orgánicas. Las y los adultos deben acompañarles en este proceso de cambio para lograr autonomía e independencia.

Adolescencia tardía, 17 a 19 años; En esta etapa se ha alcanzado la maduración biológica, hay mayor aceptación de sus cambios corporales y se consolida la identidad. Tienen la necesidad de definir la vocación y la elección de pareja, empiezan a tomar decisiones como trabajar y estudiar condicionado por su personalidad, situación familiar y contexto social.

El apoyo de un adulto para transitar este momento, disminuye la ansiedad al orientándoles con diferentes alternativas para la toma oportuna de decisiones. El pensamiento tiende a ser operatorio formal, tiene madurez cognoscitiva y una mejor toma de decisiones satisfactorias. Siendo el resultado del apoyo escolar y familiar. En esta etapa el grupo de pares ya no es relevante, las relaciones de pareja se tornan más estables y la identidad sexual está más estructurada, continúa la separación de la familia, se siente seguro de su identidad, reconoce los valores de los padres y madres, hay tolerancia y coincidencias, la relación familiar es más cercana.

Durante todo el proceso del desarrollo biosicosocial en la adolescencia es importante mencionar el papel que tiene la familia, el contexto social, cultural, influencia de las vías y medios de comunicación. Al finalizar la adolescencia se alcanza:

Identidad personal: sentido coherente de quien soy que no cambia significativamente de un lugar a otro.

Intimidad: capacidad para establecer relaciones maduras tanto sexuales como emocionales. Integridad, es el sentido claro de lo que está bien y lo que está mal, desarrollo de comportamientos socialmente responsables.

Independencia psicológica: sentido de sí mismo que permite tomar decisiones y no depender de la familia, asumir funciones y responsabilidades de los adultos.

Independencia económica y social: capacidad de independizarse de la familia, trabajar, pagar sus gastos entre otras. (Social, 2015), bajada el 1 de junio de 2016.

La sexualidad:

Es el conjunto de condiciones anatómicas fisiológicas y psicológico-afectivas que caracterizan el sexo de cada individuo, también desde el punto de vista histórico cultural es el conjunto de fenómenos emocionales de conducta y de prácticas asociadas a la búsqueda del placer sexual, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas y cada una de las fases determinante de su desarrollo.

El término también hace referencia al apetito sexual (como una propensión al placer carnal) y al conjunto de los fenómenos emocionales y conductuales vinculados al sexo.

En la antigüedad, se consideraba que la sexualidad de los seres humanos y de los animales era instintiva. Los comportamientos sexuales, por lo tanto, estaban determinados biológicamente y todas aquellas prácticas que no estaban dirigidas a la procreación eran consideradas como antinaturales.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sexualidad humana abarca tanto las relaciones sexuales (el coito) como el erotismo, la intimidad y el placer. La sexualidad es experimentada y expresada a través de pensamientos, acciones, deseos y fantasías. Salud, M. d. (2014), bajada el 1 de junio de 2016.

Sexualidad del adolescente:

La sexualidad influye significativamente en el modo de vida de las y los adolescentes y repercute en la problemática de salud en este momento o en las sucesivas etapas del curso de la vida, por lo que es vital incorporar la Educación integral de la sexualidad en todo el ciclo de vida, con énfasis en la niñez y adolescencia temprana, fortaleciendo la promoción de la salud y prevención de factores de riesgo. (Social, 2015), bajada el 1 de junio de 2016.

Dimensión Bilógica de la sexualidad:

Se refiere a los componentes anatómicos y fisiológicos, diferenciación, desarrollo y maduración de los órganos sexuales externos e internos que se inicia desde la concepción y se desarrollan en la pubertad referida a todas las características físicas femeninas o masculinas determinadas genéticamente cambios puberales y expresiones físicas de estimulación sexual. Salud, M. d. (2014), bajada el 1 de junio de 2016.

La dimensión sociocultural de la sexualidad:

Es todo aquello que la sociedad constituyen alrededor de la diferencia sexual, roles, actividades, manera de relacionarnos y de expresar emociones. A partir de la

aparición externa de los órganos sexuales se establece una larga cadena de enseñanzas divididas en hombres y mujeres. Salud, M. d. (2014), bajada el 1 de junio de 2016.

Dimensión psicológica de la sexualidad:

Es la forma en que cada individuo retoma y produce todo lo que la sociedad le enseñó que debe hacer o como debe actuar.

La sociedad puede tener muchas expectativas de cada sujeto según su sexo, pero todos estos aspectos no se quedan fuera del individuo, por el contrario, poco a poco lo va interiorizando y haciendo suyos hasta que condicionan su forma de pensar y de sentir. Salud, M. d. (2014), bajada el 1 de junio de 2016.

Concepto de Sexo:

Se conoce como el conjunto de las peculiaridades que caracterizan los individuos de una especie dividiéndolos en masculino y femeninos, y hacen posible una reproducción que se caracteriza por una diversificación genética. Salud, M. d. (2014), bajada el 1 de junio de 2016.

Existen diferentes conceptos de sexo, en los que abarcan aspectos que van desde lo genético, anatómico, fisiológico, psicológico y social.

Sexo genético: determinado cromosómicamente, sexo anatómico o genital, determinado por el tipo de genitales externos y caracteres sexuales secundarios.

Sexo fisiológico, hormonal o gonadal: determinado por el tipo de genitales internos y la preponderancia de niveles hormonales.

Sexo psicológico: determinado por la percepción individual de pertenencia a un determinado sexo.

Sexo social: determinado por la percepción de otras personas de la pertenencia a un determinado sexo. (Social, 2015) bajada el 1 de junio de 2016.

Reproducción Sexual:

Implica la combinación de células especializadas llamadas gametos para formar hijos que heredan el material genético y por lo tanto los rasgos y naturaleza de ambos padres. Los gametos pueden ser idénticos en forma y función (isogametos)

pero en algunos casos han evolucionado hacia una asimetría de tal manera que hay dos tipos de gametos específicos por sexo hetero-gametos:

Gametos masculinos: Son pequeños, móviles y optimizados para el transporte de su formación genética a cierta distancia.

Gametos femeninos: Son grandes, no móviles y contienen los nutrientes necesarios para el desarrollo temprano del organismo joven.

Método anticonceptivo

Es cualquier acto dispositivo o medicación para impedir una concepción o un embarazo viable también llamado anticoncepción o contracepción, se usa en vistas del control de natalidad, la planificación provisión y uso de métodos anticonceptivos es llamado planificación familiar.

Los métodos anticonceptivos se han utilizado desde tiempos antiguos pero aquellos eficaces y seguros no tuvieron disponibles hasta el siglo XX, algunas restringen o desalientan el acceso al control de la natalidad, ya que consideran que es moral, religiosa o políticamente indeseable. Los métodos más eficaces son la esterilización por medio de la vasectomía en varones y la ligadura de trompas en mujeres, los dispositivos intrauterinos (DIU) y los anticonceptivos subdérmicos, le siguen un número de anticonceptivos hormonales como las píldoras orales, parches, anillos vaginales y las inyecciones.

Concepción:

Hace referencia a la acción de y efecto de concebir, se trata a la fusión de dos células sexuales para dar lugar a la célula cigoto donde se encuentra la unión de los cromosomas del hombre y la mujer que desarrollara el embrión.

Planificación familiar:

Es la decisión libre, voluntaria e informada de las personas para elegir cuando, cuantos y cada cuanto tiempo van a tener hijos, así como la decisión de los hombres y las mujeres de que pueden ejercer su derecho a elegir los métodos anticonceptivos que consideren pertinentes para planificar.

(Salud, 2014), bajada el 2 de junio de 2016.

Vasectomía:

Consiste en la sección y ligadura de los conductores deferentes, como consecuencia en poco tiempo el semen eyaculado no contiene espermatozoide, es

un método de control natal que aunque puede ser reversible en algunos casos generalmente es permanente.

Ligadura de Trompas:

Es un método anticonceptivo que consiste en la sección y ligaduras de las trompas de Falopio, lugar habitual de la fecundación que comunica los ovarios con el útero. Es el método anticonceptivo irreversible que más se usa en el mundo.

Dispositivo Intrauterino:

Este debe ser introducido y extraído del útero por un profesional de salud normalmente de un ginecólogo, el dispositivo intrauterino permanece en el útero continuamente mientras que no se desee el embarazo, dependiendo del tipo puede tener una permanencia y duración entre 3 y 12 años.

Anticonceptivo subdérmico:

Implante anticonceptivo implante transdérmico, implante subcutáneo también conocido como pelet o pellet es un método anticonceptivo hormonal compuesto por una varilla de pequeño tamaño que se coloca debajo de la piel del brazo de la mujer, ofreciendo protección anticonceptiva durante tres o cinco años, una vez agotada su efectividad el médico debe retirar el implante.

La abstinencia:

Es una renuncia voluntaria de complacer un deseo o un apetito de ciertas actividades corporales, que se experimentan extensamente como placenteras, generalmente el término se refiere a la renuncia de la copula sexual y otras relaciones sexuales, al consumo de bebidas alcohólicas. La práctica puede presentarse por prohibiciones religiosas o consideraciones prácticas.

Los métodos con menor efectividad:

Incluyen barreras tales como condones diafragma y esponja anticonceptiva

Los métodos menos eficaces:

Son los espermicidas y el retiro del varón antes de la eyaculación.

Salud, M. d. (2014), bajada el 2 de junio de 2016.

Los embarazos a temprana edad en niñas y adolescentes

Embarazo:

Se conoce como embarazo al periodo de tiempo comprendido que va desde la fecundación del ovulo por el espermatozoide, hasta el momento del parto. En este se incluyen los procesos físicos de crecimiento y desarrollo del feto en el útero de la madre y también los importantes cambios que experimenta esta última, que

además de físicos son morfológicos y metabólicos. El embarazo humano dura 40 semanas, equivalentes a 9 meses calendario. Tipos de embarazo:

Embarazo intrauterino:

Es un embarazo que ocurre en el interior del útero el ovulo fertilizado se implanta en la pared interior del útero, este es el embarazo más común y frecuente en todas las embarazadas, la gestación del feto en un embarazo intrauterino suele tardar entre 38 y 42 semanas, con una medida de 40 semanas, sus signos posibles que lo detectan son la falta de menstruación, sensibilidad en los senos, náuseas, vómitos o fatiga, el embarazo intrauterino se divide en tres trimestres:

1. Desde la concepción hasta la semana 12
2. Desde la semana 13 hasta la 20, 3. La recta final de la semana 29 hasta el nacimiento.
3. Después de que el ovulo fecundado se implanta en la pared uterina, una placenta se desarrollara a partir del endometrio, (es una membrana mucosa que recubre e útero), la placenta une al embrión por el cordón umbilical por lo que lleva nutrientes de la madre y se lleva productos de desecho.

Embarazo ectópico:

Es el que se produce fuera del útero materno, cuando se producen la ovulación el ovulo viaja hacia el útero por las trompas de Falopio y se produce la entrada del espermatozoide dentro del ovulo dando lugar a la fecundación sin embargo en este tipo de embarazo el feto no puede desarrollarse con normalidad y no sobrevive, puesto a que la vida de la mujer puede correr grave peligro y se deberá intervenir lo antes posible.

Embarazo Molar:

Es un embarazo muy peligroso que se desarrolla debido a que el ovulo fue fertilizado de manera anormal, de esta manera la placenta crece de manera desorbitada transformándose en numerosos quistes, el embrión no se forma y si empieza a hacerlo tampoco sobrevive, también es conocido con el nombre mola hidatiforme o un tumor no canceroso (benigno) que se desarrolla en el útero.

Embarazo intra-abdominal:

La mayoría de estos embarazos ocurren después de una cesárea anterior, la cicatriz de la cesárea se puede debilitar y romper lo que permite que el feto se deslice dentro de la cavidad abdominal, la viabilidad del embarazo dependerá de la edad gestacional del feto cuando produce el desgarro.

Embarazo múltiple:

Este embarazo puede ocurrir como resultado de varios óvulos fertilizados al mismo tiempo, es cuando se desarrollan mellizos, gemelos trillizos, cuatrillizos.

Embarazos de alto riesgo:

Es cuando una mujer queda embarazada y tiene más de 35 años, o tiene diabetes u otras condiciones de salud o bien la toma de medicamentos que necesitan para poder controlar ciertas condiciones médicas que podrían afectar al feto.

Precoz, es aquel embarazo que se produce en una mujer adolescente; entre la adolescencia inicial o pubertad, es la etapa de transición durante la cual el niño se transforma en adulto. En términos generales se puede enmarcar entre los 10 y 20 años de edad,

La adolescencia es un fenómeno psicosocial es el período de transición entre la dependencia del niño y la independencia del adulto, en el curso del cual el ser humano adquiere funciones de miembros activos de la sociedad. Esta etapa es un estado en el que el sujeto aún no se ha encontrado así mismo en la vida adulta, no se ha constituido como personalidad madura la forma de una actividad inherente en este período ocurre un rápido incremento de las dimensiones físicas, un cambio en la forma y composición del cuerpo, a la vez que se produce un rápido desarrollo de los órganos sexuales secundarios.

La nueva formación central y específica en la personalidad del adolescente es la tendencia a ser y a considerarse adulto, esta expresa la nueva posición vital con respecto a las personas y al mundo, determina la orientación específica y el contenido de su actividad social, el sistema de nuevas aspiraciones y reacciones afectivas.

Causas o factores de riesgo de embarazos

Existen muchas y muy variadas causas, pero la más importante es la falta de educación sexual, los padres de familia muchas veces evaden su responsabilidad y la dejan a cargo de los maestros.

Entre las otras causas se encuentran también:

- La mala información que tenemos acerca de la sexualidad y los métodos anticonceptivos.
- Falta de madurez
- Ignorancia o falta de cultura sexual
- Violación (en algunos casos)
- El temor a preguntar y/o a platicar
- Descuido por parte de los padres (negligencia)
- Carencia afectiva
- Inseguridad
- Baja autoestima
- Falta de control en sus impulsos
- simplemente por curiosidad

Otros factores de riesgo de embarazo pueden ser:

- Las salidas tempranas
- El consumo de alcohol u otras drogas incluyendo el tabaco
- Abandono escolar
- Pocas amistades

Consecuencias, complicaciones o riesgos:

El embarazo en la adolescencia se relaciona con mayores tasas de morbilidad y mortalidad, tanto para la madre como para su hijo.

Consecuencias en la madre:

- Corre el riesgo de experimentar anemia.
- Preclamsia y eclampsia.
- Parto prematuro, prolongado o difícil.
- Carga de culpabilidad.
- Mayor probabilidad de divorcio (problemas maritales, unidos a causa del embarazo.
- Desempleo o menor salario
- Riesgo de aborto
- Cáncer de mama
- Riesgos tanto biológicos, como psíquicos y sociales.
- Hemorragias
- Infecciones

- Reacción depresiva que puede llevarla al suicidio o intento de suicidio.
- Genera gran ansiedad, incertidumbre e interferencia con el logro de la madurez biopsicosocial. (www.monografias.com, 2012), bajada el 2 de junio de 2016.

Consecuencias para el padre

- Abandono de estudios
- Realización de trabajos de menor nivel de acuerdo a su formación.
- Familia más numerosa
- Mayor tendencia a la separación de la pareja
- Exagera en su preocupación por el problema sin tomar medidas para su solución.

Consecuencias para la familia

- Al inicio, sentimientos de rabia, dolor y confusión que posteriormente se reemplaza por apoyo.
- Traspaso de roles, siendo las abuelas las cuidadoras primarias del niño/a, la adolescente disminuye el vínculo madre/hijo.
- Cuando la adolescente vive en pareja lo hace a expensas de sus padres o suegros, en donde se genera violencia, se incrementan los problemas económicos.

Es importante en la adolescente embarazada, principalmente en las menores de 15 años, que su abordaje sea de preferencia en servicios de salud, que cuenten con un equipo interdisciplinario, capacitado en la atención integral de adolescentes lo que prevendrá patologías y complicaciones para la adolescente y su hijo/a. (Social, 2015), bajada el 2 de junio de 2016.

Consecuencias en él bebe:

- Presenta bajo peso al nacer
- Suelen ser prematuros
- Malformaciones congénitas
- Problemas de desarrollo
- Retraso mental

- Ceguera
- Epilepsia o parálisis cerebral

Efectos que ocasiona.

En la Madre:

Ser madre joven puede afectar la educación, las madres adolescentes tienen más probabilidades de abandonar la escuela secundaria. La correlación entre maternidad temprana y no completar los estudios reduce a su vez las oportunidades laborales para muchas jóvenes.

Con los Niños:

La maternidad temprana puede afectar el desarrollo psicosocial del niño. Los hijos de madres adolescentes tienen más probabilidades de nacer prematuramente con bajo peso al nacer, lo que predispone a muchas otras condiciones para toda la vida. Los hijos de madres adolescentes tienen mayor riesgo de retrasos intelectuales, lingüísticos y socio-emocionales. Las discapacidades del desarrollo y problemas de comportamiento se incrementan en los hijos de madres adolescentes.

También se ha notado un rendimiento académico deficiente en los hijos de madres adolescentes. Las hijas de padres adolescentes tienen más probabilidades de convertirse, a su vez, en madres adolescentes. Resulta tres veces más probable que un hijo de madre adolescente sea condenado por la comisión de un delito.

Otros familiares:

El embarazo y la maternidad adolescentes pueden influir en los hermanos menores. Se ha encontrado que las hermanitas de madres adolescentes son menos propensas a darle importancia a la educación y el trabajo y más propensas a aceptar el comportamiento humano sexual, la maternidad, y el matrimonio a edades más tempranas; los hermanos menores también resultaron ser más tolerantes a los nacimientos fuera del matrimonio, además de ser más susceptibles a comportamientos de alto riesgo. Ser madre adolescente duplica la probabilidad de que una hermana menor también sea madre adolescente más adelante.

Según la Revista la Hora, Justo Solórzano, especialista en Protección de Niñez, del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), opinó que es necesario aumentar los niveles de educación de las niñas y adolescentes para evitar los

embarazos. Son 158 niñas que quedan embarazadas todos los días y no tienen ningún mecanismo alternativo de educación”, refirió Solórzano. Según el entrevistado, la falta de acceso a la salud y a la educación, son los principales desafíos que enfrentan las niñas guatemaltecas. Acceso a salud y educación son los problemas más visibles y como consecuencia de esos problemas tenemos los embarazos a temprana edad, los casamientos forzados o su incorporación a la vida laboral.

El embarazo durante la adolescencia es considerado por la OMS (Organización Mundial de la Salud) como un embarazo de riesgo, debido a las repercusiones que tiene sobre la salud de la madre adolescente y su hijo, además, de las consecuencias psicológicas y sociales, las cuales se duplican en las adolescentes menores de 20 años. Según la OMS el embarazo en la adolescencia es “aquella gestación que ocurre durante los dos primeros años de edad ginecológica (edad ginecológica, edad de la menarquía) y/o cuando la adolescente mantiene la total dependencia social y económica de la familia parental”.

La maternidad temprana es reconocida en el mundo como un factor que afecta el bienestar y la salud reproductiva de las mujeres jóvenes, así como el ritmo y la dirección del desarrollo de un país.

En Guatemala, donde los recursos son limitados, constituye un factor que determina las vidas de muchas personas jóvenes aún sin la carga adicional de la paternidad, es imperativo abordar las consecuencias sociales y sobre la salud de los altos niveles de maternidad adolescente.

La prevención del embarazo temprano es prioridad para el sistema de salud pública de cualquier país, debido a las consecuencias para las y los jóvenes, por lo que se desarrollan diferentes acciones orientadas a la prevención del embarazo precoz dentro de estas se encuentran:

- a) Limitar el matrimonio antes de los 18 años.
- b) Crear comprensión y apoyo para reducir los embarazos antes de los 20 años.
- c) Aumentar el uso de anticonceptivos por parte de los adolescentes.
- d) Reducir las relaciones sexuales en las adolescentes.

También se establecen acciones que buscan prevenir los resultados adversos de un embarazo precoz, dentro de esta se encuentra; reducir el aborto inseguro en las adolescentes y aumentar el uso de la atención calificada prenatal, parto y postparto.

Un factor esencial para la prevención del embarazo en la adolescencia es el involucramiento de los padres, establecer una relación estrecha con sus hijos la cual se forma desde una temprana edad. Hay que trabajar para conseguir una relación cálida, firme en la disciplina y muy rica en comunicación que enfatice el respeto y confianza mutua.

Otro punto a tomar en cuenta es que los padres deben conocer a los padres de los amigos de sus hijos adolescentes y estar al tanto de qué les pasa a los jóvenes. Los amigos tienen una fuerte influencia los unos en los otros, así que es importante ayudar a los hijos a desarrollar amistades con otros jóvenes que tengan familias que comparten sus valores. Algunos padres de adolescentes se comunican para establecer reglas y expectativas en común.

Esto no significa que debe estar supervisadas todo el tiempo, hay que confiar en los hijos, no siempre los padres podrán estar presentes para evitar que se pongan en riesgo, es mejor, enseñarles a que tomen mejores decisiones para no ponerse en riesgo, si el adolescente es formado con valores en el hogar, reaccionara ante cualquier situación con esto valores.

Apoyar a los hijos a establecer un plan de vida es un factor importante; la posibilidad de que su hijo posponga tener relaciones sexuales, el embarazo o la paternidad aumentan drásticamente si su futuro parece brillante. Esto significa ayudarles a establecer objetivos importantes para el futuro, hablar con ellos de lo que han de hacer para conseguir sus objetivos y ayudarles a conseguirlos.

Ello incluye enseñarles de forma constructiva como usar su tiempo libre, por ejemplo dejando un tiempo para completar tareas. Explíqueles cómo quedar embarazada o dejar a alguien embarazada puede descarrilar los mejores planes. Hacer servicio comunitario puede no solo enseñarles habilidades laborales pero también conectar a tus hijos adolescentes con adultos comprometidos en tareas importantes para la sociedad.

La comunicación con tus hijos, sobre sexualidad debe empezar a temprana edad, con el objetivo de aclarar las dudas que surjan en cada etapa, a medida que los niños crecen, las conversaciones deberán incluir más información sobre sexualidad, salud sexual y la prevención de embarazos no planeados, enfermedades de transmisión sexual y demorar del inicio de la actividad sexual.

Las conversaciones deben ser honestas, abiertas y respetuosas. Las pláticas no deben ser forzadas por los padres, buscar el momento ideal para hablar es

importante en la comunicación, si no sabe cómo empezar una conversación, use situaciones que ven en televisión o en las películas para entablar un diálogo.

Para lograr una buena comunicación el padre debe informarse sobre sexualidad, sexo, el amor y las relaciones, la comunicación es más exitosa si los padres tiene ideas claras en su mente acerca de estos temas. (muniguate.com, 2012), bajada el 2 de junio de 2016.

El embarazo en la adolescencia, altera drásticamente las potencialidades del desarrollo personal y social de quienes lo experimentan, no es una experiencia deseada, ni buscada conscientemente, más bien constituye la consecuencia natural imprevista y negativa de una sexualidad no planificada. En Latinoamérica y particularmente en Guatemala las adolescentes tienen además de los factores de riesgo propios de su edad; la falta total o parcial de información sobre la sexualidad. En encuestas realizadas por organizaciones internacionales sitúan a las adolescentes guatemaltecas como las más desfavorecidas desde todo punto de vista ya que poseen una menor escolaridad, conocimientos limitados sobre métodos anticonceptivos, tasa de nupcialidad y fecundidad elevada principalmente en el área rural.

Pero si se basa en el código penal en sus artículos 173 y 176 se estaría cometiendo un delito al tener actividad sexual con cualquier menor de 14 años, ley que no es aplicada con mucho rigor en Guatemala, ya que en vez de acusar a los responsables de incumplir con ella, se juzga a la mujer adolescente y se le recrimina en la sociedad.

La mayoría de profesiones de la educación y la salud señalan que para reducir el número de embarazos en adolescentes es necesaria una completa educación sexual, el acceso a los métodos anticonceptivos (tanto precoitales, coitales como postcoitales) así como a los servicios de planificación familiar

Es conveniente el apoyo a los padres de los adolescentes para que éstos hablen con sus hijos sobre sexo, relaciones y métodos anticonceptivos, especialmente con aquellos grupos considerados de alto riesgo.

También se debe facilitar un mejor apoyo a las madres adolescentes, incluida la ayuda para poder volver a integrarse en la educación obligatoria, asesoramiento y apoyo psicológico y económico, colaboración con los padres jóvenes, mejor cuidado de los niños y el aumento de viviendas específicas, de protección oficial o subvencionadas. Siendo uno de los pilares fundamentales para el progreso de los padres adolescente el apoyo familiar, ya que es el desarrollo intrafamiliar lo que

determina como enfrentarán los adolescentes las diferentes situaciones que se presenten en su nueva etapa de padres. (www.monografias.com, 2012), bajada el 2 de junio de 2016.

Educación sexual

El proceso educativo continuó vinculado profundamente a la formación integral de niños y jóvenes que les aporte información científica y elementos de esclarecimiento y reflexión que incorpora la sexualidad de forma plena, enriquecedora y saludable en los distintos momentos y situaciones de la vida. Cerruti S. 1997, Algunos elementos que deben tomarse en cuenta en el planteamiento de la educación sexual:

- La educación sexual busca desarrollar un pensamiento crítico que nos ayude o posibilite adquirir una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Que ayude a los adolescentes a reconocerse e identificarse como seres sexuales y sexuados durante su vida, sin sentimientos de culpa.
- Propiciar relaciones de respeto, valores, solidaridad y equidad entre las personas.
- Favorecer el conocimiento del crecimiento y desarrollo normal en la adolescencia y fortalecer sus factores protectores.
- Favorecer el desarrollo de conductas sexuales conscientes y responsables hacia uno mismo y los demás.
- Fortalecer la comunicación con la familia.

La educación sexual debe darse en la familia, amigos, establecimientos educativos, servicios de salud, comunidad y medios de comunicación.

(Salud, 2014), bajada el 2 de junio de 2016.

CAPITULO III. PLAN DE LA INVESTIVACIÓN

3.1 Identificación

Escuela Oficial Rural Mixta

Diagonal 5 pasaje 10-131 casa D, Colonia el Esfuerzo Zona 5, Chimaltenango.

- **Tipo de Institución:**

Oficial

3.2 Objetivos

- **Objetivo General:**

Promover la prevención de embarazos a temprana edad, en los y las estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, diagonal 5 pasaje 10-131 casa D, de la colonia el Esfuerzo, zona 5 de Chimaltenango.

- **Objetivos específicos:**

Implementar talleres para dar a conocer las responsabilidades y consecuencias, que provoca un embarazo a temprana edad en niñas y adolescentes.

Incentivar la confianza entre padres de familia, docentes y alumnos para que la educación sexual, sea brindada tanto en el hogar como en el centro educativo.

Brindar una guía que sirva de apoyo al docente y estudiante, en cómo poder prevenir un Embarazo a temprana edad.

3.3 Actividades

Entrevista a profundidad

Dicha actividad se utilizará como herramienta de investigación, para obtener información del establecimiento y de la misma forma conocer el criterio del Director, quien funge como la autoridad del establecimiento enfocada a la problemática que afecta al país y a los centros educativos, prestando así la debida importancia al problema existente.

Observación

Actividad que se realizará para determinar el comportamiento de la comunidad educativa, además de verificar el conocimiento de los estudiantes relacionado a las consecuencias, enfermedades que contraen los embarazos a temprana edad, problemática tanto social como educativa, por lo que es importante concientizar tanto como a docentes, autoridades educativas y estudiantes logrando así su prevención.

3.4 Recursos

Humanos

- ❖ Centro Educativo
- ❖ Coordinador
- ❖ Asesor
- ❖ Representante de la Institución
- ❖ Estudiantes
- ❖ E pesista

Materiales

- ❖ Salón
- ❖ Catedra
- ❖ Edificio
- ❖ Escritorios
- ❖ Pizarra
- ❖ Guía Pedagógica

Financieros

- ❖ Gestión en la colaboración de Psicóloga
- ❖ Gestión de refacción
- ❖ Autofinanciamiento

3.5. Metodología

Entrevista a profundidad: Se utilizará en los y las estudiantes y director del establecimiento, para verificar el conocimiento que tienen acerca del aumento de embarazos en adolescentes, dicha problemática que afecta la salud de los adolescentes.

Observación: Método que se utilizará para identificar las deficiencias que los y las estudiantes poseen, respecto a las consecuencias que conlleva un embarazo a temprana edad, problema latente que afecta el desarrollo de los y las adolescentes en nuestro país.

3.6 Cronograma de Actividades

No.	Mes Semana	Mayo			Junio			Julio			Agosto		
		07	14	18	21	04	11	18	23	30	13	20	27
	Actividades												
1	Presentación de asesor	■											
2	Primera Reunión con asesor, Presentación de Guía a trabajar en el Informe		■										
3	Reunión con autoridades del establecimiento para Solicitar la debida autorización para realizar el proyecto.			■									
4	Entrega del Plan diagnostico				■								
5	Segunda reunión con asesor, entrega de capítulo I y II "Estudio Contextual, Fundamentación teórica."					■							
6	Tercera reunión con asesor, entrega de Capítulo III "Plan de Investigación".						■						
7	Entrega de capítulo IV y V Evaluación del proceso de Implementación de la Propuesta							■	■				
8	Entrega del Capítulo VI, Voluntariado										■		
9	Entrega del Informe final de EPS al asesor											■	■

3.7 Parámetros para verificar el logro de los objetivos.

- Se impartirá a los y las estudiantes del establecimiento talleres de Prevención de Embarazos a temprana edad, para que ellos adquieran el conocimiento adecuado y lograr que se enfoquen a tener una vida plena y saludable
- Se realizará reunión con padres de familia para dar a conocer la importancia que conlleva una relación estrecha entre padres e hijos, donde se incentivara a los padres de familia a brindar la confianza adecuada para que la Educación sexual sea implementada en el hogar, y evitar la problemática, además de incentivar al maestro a orientar a las y los alumnos y establecer un ambiente de confianza.
- Se entregará a el Director, maestros, las y los estudiantes la guía Preventiva que contendrá toda la información adecuada, que servirá de ayuda tanto a los y las estudiantes sino también a los maestros, para que puedan brindar al alumno una información concreta.

3.8 Planeamiento general de la propuesta a ejecutar

Se implementará una guía, que llevara por nombre “**Prevención de embarazos a temprana edad**” dicha guía servirá de apoyo a los y las estudiantes a obtener toda la información que ayudara a resolver sus inquietudes, esto con el fin de establecer una mejora en la comunidad educativa y nuestro país, así evitar que las y los estudiantes abandonen su escolaridad y dañen su desarrollo.

- **Presupuesto**

Cantidad	Articulo	Precio/Unidad	Total
32	Impresiones de guía	Q. 15.00	Q. 480.00
1	Contratación de Psicóloga	Q. 500.00	Q. 500.00
88	Refacción	Q. 5.00	Q. 440.00
10	Internet	Q. 5.00	Q. 50.00
	Gastos Varios	Q. 250.00	Q. 250.00
	Imprevistos	Q. 200.00	Q. 200.00
		TOTAL	Q. 1,920.00

CAPITULO IV. EJECUCION DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Actividad y resultados de las Acciones Realizadas

Actividad	Descripción	Resultados
1. Primera reunión con Psicóloga, 06/06/2016	La reunión se llevó a cabo para recibir una Orientación de los temas que se implementaron en el taller que se realizó en el centro Educativo.	Elaboración de un plan con lineamientos y temas específicos para la realización del taller.
2. Gestión de material y refacción para ejecución del proyecto 13/06/2016	Se gestionó por medio de cartas de solicitudes a varias personas, del cual dio como resultado positivo a las solicitudes.	El material utilizado para el taller impartido a los y las estudiantes fue donado por la Psicóloga. La refacción proporcionada a los y las estudiantes del Centro Educativo, fue gestionada por la Señora Berta Batzín.
3. Reunión con autoridades del establecimiento. 29/06/2016	Reunión realizada para coordinar fecha en la que se implementó el proyecto.	Se acordó que el día miércoles 13 de julio se llevará cabo la ejecución del Taller con el director, maestros encargados de las secciones, las y los estudiantes.
4. Segunda reunión con Psicóloga, 04/07/2016	Se dio a conocer la fecha específica para la implementación del taller. Además de verificar nuevamente los temas y material de apoyo para la ejecución del taller.	El material y plan elaborado para la implementación del taller en la institución, contiene los temas adecuados para que los y las estudiantes puedan retener la información y tener el conocimiento adecuado sobre cómo prevenir un embarazo a temprana edad.
5. Ejecución del Taller con el tema "Prevención de Embarazos a Temprana Edad", 13/07/2016	Implementación del Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela Oficial Rural Mixta, con los y las estudiantes de quinto y sexto primaria de las secciones A y B	Ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, implementado a los estudiantes de quinto y sexto primaria de las secciones A y B de la Escuela Oficial Rural Mixta, sienten un total de 81 alumnos, Taller que tiene como finalidad lograr la Prevención de Embarazos a temprana Edad, y hacer que los y las estudiantes tengan a bien lograr sus metas estudiantiles, además de tener un mejor futuro.

4.2 Producto Final

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Chimaltenango.**

**Guía: “Prevención de Embarazos a Temprana Edad, Dirigida a los
estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Diagonal 5 Pasaje 10-
131, casa D, Colonia el esfuerzo zona 5, Chimaltenango”**



**Iris Gricelda Velásquez Batzín
Carnet No. 201221381**

Guatemala, Julio de 2,016

Índice

Introducción	i
Objetivos	ii
Temas	1
La adolescencia	1
La sexualidad	1
Sexualidad del adolescente	1
Reproducción sexual	1
Los embarazos a temprana edad en niñas y adolescentes	2
Embarazo Precoz	2
La prevención del embarazo temprano	2
Causas o factores de riesgo de embarazos	3
Consecuencias, complicaciones o riesgos	4
Efectos que ocasiona un embarazo a temprana edad	6
Métodos Anticonceptivos	7
La mejor edad para ser madre	10
La lactancia materna	10
E-grafías	11
Anexos	

INTRODUCCIÓN

La etapa de la adolescencia en sí es muy compleja de atravesar, ya que cuenta con elementos suficientes para conocer y entender como es el mundo que les rodea, y su organismo atraviesa por muchos cambios tanto físico como mentales entre dichos cambios se encuentra el despertar y querer iniciar una vida sexual activa, y para lo cual hay distintas opciones de acuerdo a la educación que se le dé en el hogar, en esta guía se enuncian las causas y aspectos psicológicos, familiares y sociales que influyen al origen del embarazo adolescente de acuerdo con investigaciones ya existentes. Así también se expresan las consecuencias que los embarazos adolescentes traen consigo ante el impacto de la sociedad en la que viven.

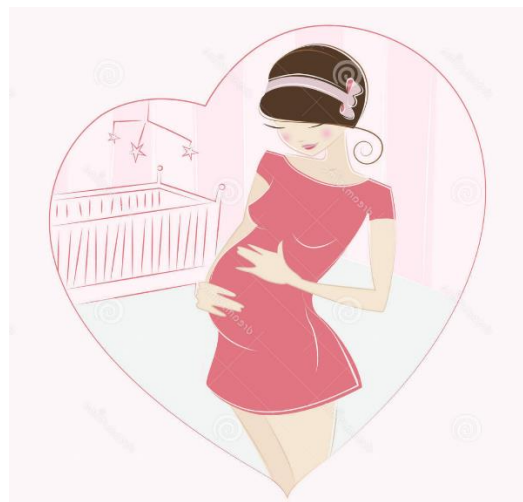
Objetivo General:

Dar a conocer la importancia de prevenir los embarazos a temprana edad, en las y los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la colonia el Esfuerzo.

Objetivos específicos:

Brindar la información adecuada que ayude a las y los estudiantes a tener un mejor conocimiento sobre las responsabilidades y consecuencias que conlleva un embarazo a temprana edad.

Contribuir a la prevención de embarazos en adolescentes, evitando así el fracaso escolar, inserción social o de aprendizaje.



La Adolescencia

Es el periodo de cambios biopsicosociales que ocurre entre los 10 a los 19 años de edad, en el que se adquiere la capacidad reproductiva; es la transformación de la niñez a la vida adulta, se alcanza la autonomía e independencia socio económica.

La adolescencia se clasifica en tres etapas de desarrollo:

- Adolescencia Temprana (10 a 13 años)
- Adolescencia Media (14 a 16 años)
- Adolescencia Tardía (17 a 19 años)

Sin embargo es importante mencionar que habrá variaciones dependiendo de la persona, no todos ni todas las adolescentes crecen y se desarrollan de la misma manera ni al mismo tiempo; influyen su ambiente y cultura. (Social, 2015), bajada el 1 de junio de 2016.

La sexualidad

Es el conjunto de condiciones anatómicas fisiológicas y psicológico-afectivas que caracterizan el sexo de cada individuo, también desde el punto de vista histórico cultural es el conjunto de fenómenos emocionales de conducta y de prácticas asociadas a la búsqueda del placer sexual, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas y cada una de las fases determinante de su desarrollo. Salud, M. d. (2014), bajada el 1 de junio de 2016.

Sexualidad del adolescente: La sexualidad influye significativamente en el modo de vida de las y los adolescentes y repercute en la problemática de salud en este momento o en las sucesivas etapas del curso de la vida, por lo que es vital incorporar la Educación integral de la sexualidad en todo el ciclo de vida, con énfasis en la niñez y adolescencia temprana, fortaleciendo la promoción de la salud y prevención de factores de riesgo. (Social, 2015), bajada el 1 de junio de 2016.

Sexo: Se conoce como el conjunto de las peculiaridades que caracterizan los individuos de una especie dividiéndolos en masculino y femeninos, y hacen posible una reproducción que se caracteriza por una diversificación genética.

Reproducción Sexual: Implica la combinación de células especializadas llamadas gametos para formar hijos que heredan el material genético y por lo tanto los rasgos y naturaleza de ambos padres.

Los gametos pueden ser idénticos en forma y función (isogametos) pero en algunos casos han evolucionado hacia una asimetría de tal manera que hay dos tipos de

Gametos específicos por sexo hetero-gametos:

Gametos masculinos: Son pequeños, móviles y optimizados para el transporte de su formación genética a cierta distancia.

Gametos femeninos: Son grandes, no móviles y contienen los nutrientes necesarios para el desarrollo temprano del organismo joven.

Los embarazos a temprana edad en niñas y adolescentes

Embarazo: Se conoce como embarazo al periodo de tiempo comprendido que va desde la fecundación del ovulo por el espermatozoide, hasta el momento del parto. En este se incluyen los procesos físicos de crecimiento y desarrollo del feto en el útero de la madre y también los importantes cambios que experimenta esta última, que además de físicos son morfológicos y metabólicos. El embarazo humano dura 40 semanas, equivalentes a 9 meses calendario.

El embarazo Precoz: Es aquel embarazo que se produce en una mujer adolescente; entre la adolescencia inicial o pubertad, es la etapa de transición durante la cual el niño se transforma en adulto. En términos generales se puede enmarcar entre los 10 y 20 años de edad. La adolescencia es un fenómeno psicosocial es el período de transición entre la dependencia del niño y la independencia del adulto, en el curso del cual el ser humano adquiere funciones de miembros activos de la sociedad. Esta etapa es un estado en el que el sujeto aún no se ha encontrado así mismo en la vida adulta, no se ha constituido como personalidad madura la forma de una actividad inherente en este período ocurre un rápido incremento de las dimensiones físicas, un cambio en la forma y composición del cuerpo, a la vez que se produce un rápido desarrollo de los órganos sexuales secundarios. La nueva formación central y específica en la personalidad del adolescente es la tendencia a ser y a considerarse adulto, esta expresa la nueva posición vital con respecto a las personas y al mundo, determina la orientación específica y el contenido de su actividad social, el sistema de nuevas aspiraciones y reacciones afectivas.

La prevención del embarazo temprano: es prioridad para el sistema de salud pública de cualquier país, debido a las consecuencias para las y los jóvenes, por lo que se desarrollan diferentes acciones orientadas a la prevención del embarazo precoz dentro de estas se encuentran:

- a) Limitar el matrimonio antes de los 18 años.
- b) Crear comprensión y apoyo para reducir los embarazos antes de los 20 años.
- c) Aumentar el uso de anticonceptivos por parte de los adolescentes.

d) Reducir las relaciones sexuales en las adolescentes.

También se establecen acciones que buscan prevenir los resultados adversos de un embarazo precoz, dentro de esta se encuentra; reducir el aborto inseguro en las adolescentes y aumentar el uso de la atención calificada prenatal, parto y postparto.

Un factor esencial para la prevención del embarazo en la adolescencia es el involucramiento de los padres, establecer una relación estrecha con sus hijos la cual se forma desde una temprana edad. Hay que trabajar para conseguir una relación cálida, firme en la disciplina y muy rica en comunicación que enfatice el respeto y confianza mutua.

Otro punto a tomar en cuenta es que los padres deben conocer a los padres de los amigos de sus hijos adolescentes y estar al tanto de qué les pasa a los jóvenes. Los amigos tienen una fuerte influencia los unos en los otros, así que es importante ayudar a los hijos a desarrollar amistades con otros jóvenes que tengan familias que comparten sus valores. Algunos padres de adolescentes se comunican para establecer reglas y expectativas en común. Esto no significa que debe estar supervisadas todo el tiempo, hay que confiar en los hijos, no siempre los padres podrán estar presentes para evitar que se pongan en riesgo, es mejor, enseñarles a que tomen mejores decisiones para no ponerse en riesgo, si el adolescente es formado con valores en el hogar, reaccionara ante cualquier situación con estos valores.

Apoyar a los hijos a establecer un plan de vida es un factor importante; la posibilidad de que su hijo posponga tener relaciones sexuales, el embarazo o la paternidad aumentan drásticamente si su futuro parece brillante. Esto significa ayudarles a establecer objetivos importantes para el futuro, hablar con ellos de lo que han de hacer para conseguir sus objetivos y ayudarles a conseguirlos.

La comunicación con tus hijos, sobre sexualidad debe empezar a temprana edad, con el objetivo de aclarar las dudas que surjan en cada etapa, a medida que los niños crecen, las conversaciones deberán incluir más información sobre sexualidad, salud sexual y la prevención de embarazos no planeados, enfermedades de transmisión sexual y demorar del inicio de la actividad sexual. Para lograr una buena comunicación el padre debe informarse sobre sexualidad, sexo, el amor y las relaciones, la comunicación es más exitosa si los padres tiene ideas claras en su mente acerca de estos temas. (muniguate.com, 2012), bajada el 2 de junio de 2016.

Causas o factores de riesgo de embarazos

Existen muchas y muy variadas causas, pero la más importante es la falta de educación sexual, los padres de familia muchas veces evaden su responsabilidad y la dejan a cargo de los maestros.

Entre las otras causas se encuentran también:

- La mala información que tenemos acerca de la sexualidad y los métodos anticonceptivos.
- Falta de madurez
- Ignorancia o falta de cultura sexual
- Violación (en algunos casos)
- El temor a preguntar y/o a platicar
- Descuido por parte de los padres (negligencia)
- Carencia afectiva
- Inseguridad
- Baja autoestima
- Falta de control en sus impulsos
- simplemente por curiosidad

Otros factores de riesgo de embarazo pueden ser:

- Las salidas tempranas
- El consumo de alcohol u otras drogas incluyendo el tabaco
- Abandono escolar
- Pocas amistades

Factor económico: El embarazo adolescente ha sido un fenómeno de enorme interés, hasta ahora la investigación sobre embarazo adolescente se ha concentrado sobre las complicaciones médicas durante el embarazo, las causas psicosociales y las consecuencias sobre el desarrollo de los hijos. Pero también es necesario llamar la atención sobre las consecuencias a largo plazo del embarazo adolescente sobre los roles alternativos de la mujer y su estatus económico, a partir de las adversas consecuencias económicas y sociales de la maternidad adolescente en múltiples trabajos se ha señalado que en la desigualdad socioeconómica se puede encontrar su explicación.

La maternidad temprana marca el inicio de una responsabilidad económica a largo plazo para la cual las madres jóvenes cuentan con pocos recursos y se estresan más ante las limitadas oportunidades laborales, la familia de origen, aun cuando apoya a la nueva familia no cuenta con recursos y más bien la joven y sus hijos son una carga extra para los familiares.

Consecuencias, complicaciones o riesgos:

El embarazo en la adolescencia se relaciona con mayores tasas de morbilidad y mortalidad, tanto para la madre como para su hijo.

Consecuencias en la madre:

- Corre el riesgo de experimentar anemia.
- Preclamsia y eclampsia.
- Parto prematuro, prolongado o difícil.
- Carga de culpabilidad.
- Mayor probabilidad de divorcio (problemas maritales, unidos a causa del embarazo).
- Desempleo o menor salario
- Riesgo de aborto
- Cáncer de mama
- Riesgos tanto biológicos, como psíquicos y sociales.
- Hemorragias
- Infecciones
- Reacción depresiva que puede llevarla al suicidio o intento de suicidio.
- Genera gran ansiedad, incertidumbre e interferencia con el logro de la madurez biopsicosocial. (www.monografias.com, 2012), bajada el 2 de junio de 2016.

Consecuencias para el padre

- Abandono de estudios
- Realización de trabajos de menor nivel de acuerdo a su formación.
- Familia más numerosa
- Mayor tendencia a la separación de la pareja
- Exagera en su preocupación por el problema sin tomar medidas para su solución.

Consecuencias para la familia

- Al inicio, sentimientos de rabia, dolor y confusión que posteriormente se reemplaza por apoyo.
- Traspaso de roles, siendo las abuelas las cuidadoras primarias del niño/a, la adolescente disminuye el vínculo madre/hijo.
- Cuando la adolescente vive en pareja lo hace a expensas de sus padres o suegros, en donde se genera violencia, se incrementan los problemas económicos.

Es importante en la adolescente embarazada, principalmente en las menores de 15 años, que su abordaje sea de preferencia en servicios de salud, que cuenten con

un equipo interdisciplinario, capacitado en la atención integral de adolescentes lo que prevendrá patologías y complicaciones para la adolescente y su hijo/a. (Social, 2015), bajada el 2 de junio de 2016.

Consecuencias en él bebe:

- Presenta bajo peso al nacer
- Suelen ser prematuros
- Malformaciones congénitas
- Problemas de desarrollo
- Retraso mental
- Ceguera
- Epilepsia o parálisis cerebral

Efectos que ocasiona.

En la Madre: Ser madre joven puede afectar la educación, las madres adolescentes tienen más probabilidades de abandonar la escuela secundaria. La correlación entre maternidad temprana y no completar los estudios reduce a su vez las oportunidades laborales para muchas jóvenes.

Con los Niños: La maternidad temprana puede afectar el desarrollo psicosocial del niño. Los hijos de madres adolescentes tienen más probabilidades de nacer prematuramente con bajo peso al nacer, lo que predispone a muchas otras condiciones para toda la vida. Los hijos de madres adolescentes tienen mayor riesgo de retrasos intelectuales, lingüísticos y socio-emocionales. Las discapacidades del desarrollo y problemas de comportamiento se incrementan en los hijos de madres adolescentes.

También se ha notado un rendimiento académico deficiente en los hijos de madres adolescentes. Las hijas de padres adolescentes tienen más probabilidades de convertirse, a su vez, en madres adolescentes. Resulta tres veces más probable que un hijo de madre adolescente sea condenado por la comisión de un delito.

Otros familiares: El embarazo y la maternidad adolescentes pueden influir en los hermanos menores. Se ha encontrado que las hermanitas de madres adolescentes son menos propensas a darle importancia a la educación y el trabajo y más propensas a aceptar el comportamiento humano sexual, la maternidad, y el matrimonio a edades más tempranas; los hermanos menores también resultaron ser más tolerantes a los nacimientos fuera del matrimonio, además de ser más susceptibles a comportamientos de alto riesgo. Ser madre adolescente duplica la

probabilidad de que una hermana menor también sea madre adolescente más adelante.

Según la Revista la Hora, Justo Solórzano, especialista en Protección de Niñez, del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), opinó que es necesario aumentar los niveles de educación de las niñas y adolescentes para evitar los embarazos. Son 158 niñas que quedan embarazadas todos los días y no tienen ningún mecanismo alternativo de educación”, refirió Solórzano. Según el entrevistado, la falta de acceso a la salud y a la educación, son los principales desafíos que enfrentan las niñas guatemaltecas. Acceso a salud y educación son los problemas más visibles y como consecuencia de esos problemas tenemos los embarazos a temprana edad, los casamientos forzados o su incorporación a la vida laboral.

El embarazo durante la adolescencia es considerado por la OMS (Organización Mundial de la Salud) como un embarazo de riesgo, debido a las repercusiones que tiene sobre la salud de la madre adolescente y su hijo, además, de las consecuencias psicológicas y sociales, las cuales se duplican en las adolescentes menores de 20 años. Según la OMS el embarazo en la adolescencia es “aquella gestación que ocurre durante los dos primeros años de edad ginecológica (edad ginecológica, edad de la menarquía) y/o cuando la adolescente mantiene la total dependencia social y económica de la familia parental”.

La maternidad temprana es reconocida en el mundo como un factor que afecta el bienestar y la salud reproductiva de las mujeres jóvenes, así como el ritmo y la dirección del desarrollo de un país.

En Guatemala, donde los recursos son limitados, constituye un factor que determina las vidas de muchas personas jóvenes aún sin la carga adicional de la paternidad, es imperativo abordar las consecuencias sociales y sobre la salud de los altos niveles de maternidad adolescente.

Método anticonceptivo

Es cualquier acto dispositivo o medicación para impedir una concepción o un embarazo viable también llamado anticoncepción o contracepción, se usa en vistas del control de natalidad, la planificación provisión y uso de métodos anticonceptivos es llamado planificación familiar.

Los métodos anticonceptivos se han utilizado desde tiempos antiguos pero aquellos eficaces y seguros no tuvieron disponibles hasta el siglo XX, algunas restringen o desalientan el acceso al control de la natalidad, ya que consideran que es moral, religiosa o políticamente indeseable.

Los métodos más eficaces son la esterilización por medio de la vasectomía en varones y la ligadura de trompas en mujeres, los dispositivos intrauterinos (DIU) y los anticonceptivos sub-dérmicos, le siguen un número de anticonceptivos hormonales como las píldoras orales, parches, anillos vaginales y las inyecciones.

Concepción: Hace referencia a la acción de y efecto de concebir, se trata a la fusión de dos células sexuales para dar lugar a la célula cigoto donde se encuentra la unión de los cromosomas del hombre y la mujer que desarrollara el embrión.

Planificación familiar: Es la decisión libre, voluntaria e informada de las personas para elegir cuando, cuantos y cada cuanto tiempo van a tener hijos, así como la decisión de los hombres y las mujeres de que pueden ejercer su derecho a elegir los métodos anticonceptivos que consideren pertinentes para planificar. Salud, M. d. (2014), bajada el 2 de junio de 2016.

Ligadura de Trompas: Es un método anticonceptivo que consiste en la sección y ligaduras de las trompas de Falopio, lugar habitual de la fecundación que comunica los ovarios con el útero. Es el método anticonceptivo irreversible que más se usa en el mudo.

Dispositivo Intrauterino: Este debe ser introducido y extraído del útero por un profesional de salud normalmente de un ginecólogo, el dispositivo intrauterino permanece en el útero continuamente mientras que no se desee el embarazo, dependiendo del tipo puede tener una permanencia y duración entre 3 y 12 años.

Anticonceptivo sub-dérmico: Implante anticonceptivo implante trans-dérmico, implante subcutáneo también conocido como pelet o pellet es un método anticonceptivo hormonal compuesto por una varilla de pequeño tamaño que se coloca debajo de la piel del brazo de la mujer, ofreciendo protección anticonceptiva durante tres o cinco años, una vez agotada su efectividad el médico debe retirar el implante.

La abstinencia: Es una renuncia voluntaria de complacer un deseo o un apetito de ciertas actividades corporales, que se experimentan extensamente como placenteras, generalmente el termino se refiere a la renuncia de la copula sexual y otras relaciones sexuales, al consumo de bebidas alcohólicas. La práctica puede presentarse por prohibiciones religiosas o consideraciones prácticas.

Los métodos con menor efectividad:

Incluyen barreras tales como condones diafragma y esponja anticonceptiva.



Un condón masculino enrollado.



Un condón de látex masculino desenrollado



Un condón femenino de poliuretano



Una barrera de diafragma cervico-vaginal, en su estuche junto a un cuarto estadounidense.



Una esponja anticonceptiva dentro de su paquete abierto.

Los métodos menos eficaces:

Son los espermicidas y el retiro del varón antes de la eyaculación.

Salud, M. d. (2014), bajada el 2 de junio de 2016.

La mejor edad para ser madre: La edad de la maternidad ha ido retrasando en los últimos años, debido a una variedad de razones entre ellas la falta de estabilidad laboral y económica, según los datos del 2013 del INE(Instituto Nacional de Estadística, la edad media de las madres primerizas en España es de 32 años y un 30% de las mujeres tienen su primer hijo con más de 35 años sin embargo, los expertos consideran que la mejor edad para ser madre en términos biológicos son los 25 años.

La lactancia materna: Es la alimentación con el seno materno, la OMS y Unicef recomienda como imprescindible la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de recién nacido, a partir de los dos primeros años la lactancia materna tiene que mantenerse hasta que el niño o la madre decidan, sin que exista ningún límite de tiempo. No se sabe cuál es la duración normal de la lactancia materna en la especie humana. (lactancia materna. wikipedia .org, s.f.), bajada el 2 de junio de 2016.

E grafías

deguate.com. (13 de marzo de 2008). Obtenido de *deguate.com*: www.deguate.com

lactancia materna. wikipedia .org. (s.f.). Obtenido de *lactancia materna. wikipedia .org*: <https://es.m.wikipedia.org>

munigate.com. (09 de octubre de 2012). Obtenido de *munigate.com*: http://munisalud.munigate.com/2012/09oct/estilos_saludables03.php

Salud, M. d. (2014). *minsa.gob.gt*. Obtenido de *minsa.gob.gt*: www.minsa.gob.gt

Social, M. d. (2015). *Guia de Prevención del embarazo en la adolescencia en Guatemala*. Guatemala: 2015.

www.monografias.com. (agosto de 2012). Obtenido de *www.monografias.com*: <http://www.monografias.com/trabajos42/embarazo-precoc/embarazo-precoc.shtml>

Anexos

Producto Final

Implementación de Taller con los estudiantes de Quinto y sexto Primaria en sus secciones A y B



Pie de Foto, Iris Velásquez, 13/07/2016

El Director del establecimiento Israel Chen, realizó la presentación de la e pesista, Iris Velásquez y Psicóloga, Mónica Bolaños quienes implementaron los talleres de Prevención de Embarazos a Temprana Edad.



Pie de Foto, Mónica Bolaños, 13/07/2016

Se dio Inicio a la Implementación de Taller con los y las estudiantes de quinto y sexto grado nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Colonia el Esfuerzo.



Pie de Foto, Brian Moreira, 13/07/2016

Realización de actividad dinámica, que ayudo a resolver dudas e inquietudes que las y los estudiantes tenían relacionadas a los temas desarrollados durante el taller.



Pie de Foto, Brian Moreira, 13/07/2016

Se realizó la entrega de refacción preparada especialmente para los y las estudiantes del establecimiento.

Plan Taller N. 1

Prevención de Embarazos a Temprana Edad, Dirigida a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta

Objetivo: Implementar talleres para dar a conocer las responsabilidades y consecuencias, que provoca un embarazo a temprana edad en niñas y adolescentes.

Actividad	Descripción
1. Bienvenida, 8 a 8:15	Se iniciara el taller, dando la bienvenida a los y las estudiantes del establecimiento, la cual será dirigida por el Profesor Israel Chen, Director del Establecimiento.
2. Presentación de Epesista y Psicóloga, 8:15 a 8:20	El Director del Establecimiento realizará la presentación de la Epesista Iris Velásquez, y de la Psicóloga Mónica Bolaños, quienes estarán a cargo del Taller.
3. Presentación del taller, 8:20 a 8:30	La Epesista dará Inicio con la presentación del taller, dando a conocer a los y las estudiantes el tema del Taller "Prevención de Embarazos a Temprana Edad"
4. Dinámica: La búsqueda del Tesoro, 8:30 a 8: 50	Se realizará una dinámica, de la cual se armaran grupos con los y las estudiantes, quienes saldrán en busca del tesoro que está escondido en diferentes áreas del establecimiento.
5. Exposición de los temas, 8:50 a 10:30	Se iniciará con la exposición de temas los siguientes: La adolescencia La sexualidad Sexualidad del adolescente Concepto de Sexo Reproducción sexual Entregando material didáctico a estudiantes.
6. Tiempo para resolver inquietudes, 10:30 a 10:50	Se entregará papelitos a cada estudiante en el que podrán escribir inquietudes relacionadas a los temas expuestos, para resolver su inquietud.
7. Palabras de Agradecimiento, 10:50 a 11:00.	Las palabras de agradecimiento estarán a cargo de la Epesista.
8. Entrega de refacción 11:00	Se le entregará a cada estudiante, maestro guía y Director una refacción especial.

Plan Taller N. 2

Prevención de Embarazos a Temprana Edad, Dirigida a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta

Objetivo: Promover la prevención de embarazos a temprana edad, en niñas y adolescentes de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la colonia el Esfuerzo, zona 5 de Chimaltenango.

Actividad	Descripción
1. Bienvenida, 8 a 8:15	Se iniciara el taller, dando la bienvenida a los y las estudiantes del establecimiento, la cual será dirigida por el Profesor Israel Chen, Director del Establecimiento.
2. Presentación de Epesista y Psicóloga, 8:15 a 8:20	El Director del Establecimiento realizará la presentación de la Epesista Iris Velásquez, y de la Psicóloga Mónica Bolaños, quienes estarán a cargo del Taller.
3. Presentación del taller, 8:20 a 8:30	La Epesista dará Inicio con la presentación del taller, dando a conocer a los y las estudiantes el tema del Taller "Prevención de Embarazos a Temprana Edad"
4. Dinámica: "Las Islas" 8:30 a 8: 50	La dinámica consistirá en armaran 4 grupos con los y las estudiantes, se dibujarán 4 círculos de los cuales se les colocará nombre de Islas, por lo que según el relato de la historia inventada todos tienen que buscar refugio en la isla mencionada.
5. Exposición de los temas, 8:50 a 10:30	Se iniciará con la exposición de temas los siguientes: Concepción Métodos Anticonceptivos Los métodos con menor efectividad Los embarazos a temprana edad en niñas y adolescentes Embarazo Precoz Causas o factores de riesgo de embarazos Consecuencias, complicaciones o riesgos Entregando material didáctico a estudiantes.
6. Tiempo para resolver inquietudes, 10:30 a 10:50	Se entregará papelitos a cada estudiante en el que podrán escribir inquietudes relacionadas a los temas expuestos, para resolver su inquietud.
7. Palabras de Agradecimiento, 10:50 a 11:00.	Las palabras de agradecimiento estarán a cargo de la Epesista.
8. Entrega de refacción 11:00	Se le entregará a cada estudiante, maestro guía y Director una refacción especial.

Plan Taller N. 3

Prevención de Embarazos a Temprana Edad, Dirigida a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta

Objetivo: Promover la prevención de embarazos a temprana edad, en niñas y adolescentes de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la colonia el Esfuerzo, zona 5 de Chimaltenango.

Actividad	Descripción
1. Bienvenida, 8 a 8:15	Se iniciara el taller, dando la bienvenida a los y las estudiantes del establecimiento, la cual será dirigida por el Profesor Israel Chen, Director del Establecimiento.
2. Presentación de E pesista y del taller, 8:15 a 8:20	La Epesista dará Inicio con la presentación del taller, dando a conocer a los y las estudiantes el tema del Taller “Prevención de Embarazos a Temprana Edad”
3. Dinámica: “El correo trajo cartas” 8:20 a 8: 40	La dinámica consistirá en que cada estudiante se colocara el nombre de un municipio, aldea o departamento, el cartero mencionara algunos nombres de municipios, aldeas o departamentos, por lo que los o las estudiantes que se signaron esos nombres saldrán a cambiar de lugar inmediatamente debido a que se eliminara un asiento, quien no encuentre lugar automáticamente pierde.
4. Exposición de los temas, 8:40 a 10:00	Se iniciará con la exposición de temas los siguientes: Efectos que ocasiona un embarazo a temprana edad La prevención del embarazo temprano La mejor edad para ser madre La lactancia materna Se entregara la guía de “Prevención de Embarazos a Temprana Edad”
5. Tiempo para resolver inquietudes, 10:00 a 10:20	Se entregará papelitos a cada estudiante en el que podrán escribir inquietudes relacionadas a los temas expuestos, para resolver su inquietud.
6. Palabras de Agradecimiento, 10:20 a 10:30.	Las palabras de agradecimiento estarán a cargo de la E pesista.
7. Entrega de refacción 10:30	Se le entregará a cada estudiante, maestro guía de clase y Director una refacción especial.

CAPITULO V. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

5.1 Evaluación de resultados

Con la utilización de entrevista con el director y personal docente del centro educativo dio a conocer la problemática existente en la comunidad educativa, debido al resultado obtenido se tuvo la necesidad de impartir charlas de educación sexual, dando a conocer los riesgos y responsabilidades que conlleva un embarazo a muy temprana edad.

La implementación de tres talleres preventivos de embarazos a temprana edad con los estudiantes de quinto y sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, comprendidos en las edades de 11 a 14 años, se obtuvo como resultado el conocimiento de métodos anticonceptivos que pueden ayudar a prevenir a las y los estudiantes un embarazo no deseado, ya sea por abuso sexual o bien por voluntad propia, siendo responsables en la práctica de ello.

Se concientizo en la práctica de la abstinencia, que dio como resultado positivo hacia los estudiantes, debido a que se presentó la realidad social y económica en el cual se vive en nuestro país.

5.2 Evidencia de las mejoras en el área objeto de estudio

- Se obtuvo mejoras en los y las estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, debido a que se promovió y logro obtener la confianza de las y los alumnos hacia maestro en hablar de los temas relacionados a sexualidad.



Fuente, Mónica Bolaños

- Las charlas impartidas ayudaron a mejorar el conocimiento de las y los estudiantes sobre los temas de sexualidad.



Fuente, Mónica Bolaños

- Los y las estudiantes reconocieron que la maternidad temprana afecta sus estudios, el bienestar y la salud reproductiva de las mujeres jóvenes, así como el ritmo y la dirección del desarrollo del país, debido a que no tiene las mismas oportunidades que una persona adulta.



Fuente, Mónica Bolaños

- El personal docente retomó y concientizó sobre el factor esencial para la prevención del embarazo en la adolescencia, reconociendo la importancia de realizar reuniones y capacitaciones para involucrar a los padres de familia, y así establecer una relación estrecha con sus hijos la cual se forma desde una temprana edad.



Fuente, Iris Velásquez

5.3 Seguimiento y sostenibilidad de la Propuesta ejecutada

Los talleres ejecutados sobre la prevención de embarazos a temprana edad con los y las estudiantes de 10 a 14 años, tienen como principal función dar a conocer y promover a su generación la importancia que se le debe de dar a este tema, además se hizo entrega de una guía preventiva de embarazos a temprana edad del cual tanto como docentes, director del establecimiento, padres de familia y estudiantes tiene el acceso directo, esto con el fin de dar continuidad a la problemática que existe en la comunidad educativa y nuestra sociedad.

5.4 Reflexiones sobre la aplicación de la propuesta de mejora

Es necesario dar a conocer y concientizar a los padres de familia el tener una mejor comunicación con sus hijos, con el fin de estabilizar confianza y poder hablar temas relacionados a la sexualidad, siendo ellos los que tiene la primordial responsabilidad de orientar y formar a los jóvenes en edades tempranas sobre educación sexual, aborto y enfermedades de transmisión sexual, no dejando así la responsabilidad a los maestros del centro educativo.

El maestro y padre de familia deben de promover la importancia de la educación sexual, tanto en el ambiente escolar como familiar a los niños y adolescentes realizando proyectos de vida, estimulando el crecimiento de su autoestima y prepararlos para la toma de decisiones responsables acerca de su sexualidad.

Es importante tener el conocimiento que conlleva postergar el inicio de una vida sexual activa, hasta haber alcanzado un nivel adecuado de madurez física, psicológica y emocional.

5.5 Lecciones aprendidas

Dentro del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado se vive la experiencia que da realce a nuestro futuro como profesionales el ser los encargados de velar por las mejoras Educativas de nuestro país, promoviendo la importancia de la educación sexual, tanto en el ambiente escolar como familiar.

La experiencia en el transcurso del Ejercicio Profesional Supervisado tuvo como principales objetivos entre fortalecer las capacidades de los niños y adolescentes sobre el aprendizaje para el auto cuidado y cuidado mutuo para no ser afectada con un embarazo no deseado, que interrumpa su formación académica.

Entre las actividades realizadas tuvo a bien concientizar a los docentes para que brinden asistencia de programas de Educación sexual, con el objetivo de lograr una mejor orientación sobre la prevención de embarazos a temprana edad. Es necesario dar a conocer que la maternidad temprana es reconocida en el mundo, como un factor que afecta el bienestar y la salud reproductiva de las mujeres jóvenes, así como el ritmo y la dirección del desarrollo de nuestro país.

CAPÍTULO VI VOLUNTARIADO

6.1 Descripción de la actividad de beneficio social

Informe de avance de la obra de construcción de aulas para la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la sede de Chimaltenango, Facultad de Humanidades, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, epesistas 2016.

La intervención de los estudiantes de EPS de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la sede de Chimaltenango, Facultad de Humanidades, Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; consistió en los siguientes aspectos:

1. Elaboración del documento de proyecto:

Habiendo recibido las orientaciones a través de la actividad propedéutica del ejercicio profesional supervisado, en la cual adicional a la realización del proyecto individual se tiene contemplada la realización de un proyecto grupal, en nuestro caso continuando con los esfuerzos de los grupos que nos presidieron en la continuación de la construcción del edificio en el que funciona la Facultad de Humanidades sede Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para tal efecto, a través de la organización de una Junta Directiva, se dio inicio a las actividades correspondientes para la ejecución del proyecto grupal; desarrollaron distintas gestiones para agenciarnos de fondos para la obra, momento en el cual se contactó a las distintas autoridades políticas de los departamentos y municipios que se ven beneficiados por los servicios de la Facultad de Humanidades sede Chimaltenango, habiendo tenido el apoyo parcial de algunos de ellos. Adicionalmente, se establecieron cuotas monetarias individuales a ser entregadas de manera semanal y tres cuotas variables para sufragar los gastos necesarios para la obra. El detalle del manejo de los fondos se encuentra en anexos de este informe.

2. Elaboración de planos y presupuesto:

Ya que el proyecto grupal del grupo de epesistas 2016 es la continuación del proyecto del grupo de 2015 siendo una ampliación al tercer nivel del edificio en que funciona la Facultad de Humanidades sede Chimaltenango, se contó con la visita del arquitecto Henry Emilio Barrios Raxan, quién pudo realizar la labor de observación y posterior realización del juego de planos del área gris del tercer nivel del edificio para poder continuar con el proceso previo a la construcción. Adjunto el juego de planos, así como el presupuesto general del proyecto de ampliación del edificio de la Facultad de Humanidades, sede Chimaltenango.

Elaboración de términos de referencia para la cotización:

Como epesistas organizados en una Junta Directiva, se puso a consideración las implicaciones que tendría la ejecución del proyecto grupal, por lo que en una reunión ordinaria se contó nuevamente con las orientaciones del Arquitecto Henry Barrios para posteriormente sacar a concurso la obra.

3. Sacar a concurso la obra:

Previo a definir el proveedor de los servicios de construcción a quién se adjudicaría la obra, se solicitó a varios contactos de maestros de obra y albañiles quienes con su experiencia pudieron realizar un presupuesto preliminar de la obra para que teniendo dichas propuestas se tomara una decisión por la opción más conveniente para todo el grupo de Epesistas y que además garantizara una construcción adecuada.

4. Calificación de ofertas:

Teniendo en cuenta las propuestas de presupuesto presentados por los oferentes del servicio de construcción, se analizaron los costos que representan, así como las ventajas y oportunidad de cada una, dichas propuestas fueron analizadas por el grupo de epesistas, así como la Junta Directiva.

5. Adjudicación del proyecto a la empresa o persona individual designada:

Posteriormente a la labor de análisis y calificación de las ofertas, se procedió a confirmar la obra con el proveedor, habiendo concertado una reunión formal con el proveedor el Sr. Miguel Ángel Botzos Tol.

6. Elaboración de contrato:

Se realizó un convenio verbal con el Sr. Miguel Botzos quien estuvo a cargo del desarrollo de la obra con su equipo de asistentes. En cuanto al tiempo total destinado al proyecto fue de 4 meses.

Realización de desembolsos:

Los aspectos financieros se estipularon que la Junta Directiva sea quien a través de su tesorera tenga a cargo la administración de los fondos aportados por cada epesistas. En este caso, la compra de los materiales necesarios fue a cargo de la

Junta Directiva y únicamente la ejecución a cargo del proveedor de los servicios de construcción.

7. Ejecución de la obra:

En cuanto al proyecto de ampliación del edificio de la Facultad de Humanidades, se desarrolló la construcción de losa de terraza del tercer nivel, que tiene unas dimensiones de 16.80 metros de ancho (frente) por 8.10 de fondo, de un grosor de 11 centímetros, en total 136 metros cuadrados.

Se fundieron 6 vigas de 8.10 metros por 50 centímetros de alto por 25 centímetros de ancho, con hierro No. 5. 5/8, con estribos de 3/8, confinados a 5cm, 8cm y 15 cm, lo que equivale a 6 metros cúbicos.

La parrilla de la losa se realizó con hierro de 3/8, esto cubre un área de 16.80 metros por 8.10 metros, por 11 centímetros de alto, lo que da un total de 15 metros cúbicos.

La construcción de la losa permitió contar con dos salones de 6 metros por 7.90 metros, con paredes intermedias y laterales, una ventana de 1.30 metros por 2 metros de alto, una ventana de 2.70 metros por 2 metros de alto y una puerta de 1.34 metros por 3.15 metros de alto; para cada salón.

Se construyó también el juego de gradas del tercer al cuarto nivel, se construyeron 8 gradas de 1.45 de ancho, por 30cm por 40cm, con dos descansos de 1.45 x 1.40 metros para alcanzar la terraza del tercer nivel, las gradas incluyen también columnas con hierro de 3/8 con estribos de 1/4: 4 de 3.70mx10cmx20cm. 1 de 3.70mx10cmx15cm; 2 de 3.70m x 10cmx5cm; 1 de 3.70mx10cmx10cm, paredes de 3.32mx3.70m, con block de 14x39x19 cm, de una resistencia de 25 kilogramos por pulgada cuadrada, además de una losa que cubre el techo de las gradas.

Los materiales que se han utilizado son: hierro, cemento gris, arena de río, pedrín, madera, cables de electricidad, clavos, alambre de amarre entre otros.

Se ha contado además con la mano de obra necesaria contratada por la empresa a la cual se le adjudicó el proyecto. Así como actividades de supervisión y monitoreo por parte de la junta directiva de Epesistas. La labor de construcción ha tomado en total 60 días laborados, desde el inicio de la colocación de la madera, fundición, hasta el secado y acabados finales. Esta actividad tomo en total 4 meses, Mayo-Septiembre del año 2016.

El proyecto de construcción grupal también considero el tema de manejo y colocación del cableado eléctrico en las aulas del tercer nivel.

6.2 Evidencias de logro



Construcción culminada, dos aulas de la Facultad de Humanidades sección Chimaltenango ya cuenta con techo de losa.

Conclusiones

Se promovió la prevención de embarazos a temprana edad, en los y las estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, diagonal 5 pasaje 10-131 casa D de la colonia el Esfuerzo, Zona 5 de Chimaltenango.

Se implementaron talleres para dar a conocer las responsabilidades y consecuencias, que provoca un embarazo a temprana edad en niñas y adolescentes, debido a que hoy en día es un problema de salud pública y trastornos orgánicos propios de la juventud.

Se incentivó la confianza entre padres de familia, docentes y alumnos para que la educación sexual, sea brindada tanto en el hogar como en el centro educativo, y así no afecte el desarrollo académico y emocional de los adolescentes.

Se brindó una guía que servirá de apoyo al docente y estudiante, en cómo poder prevenir un Embarazo a temprana edad, esto con el fin de disminuir los embarazos en niñas y adolescentes, dado a que es un problema latente que afecta el desarrollo de nuestro país.

Recomendaciones

Es necesario promover la Prevención de Embarazos a temprana edad, con campañas de concientización, métodos anticonceptivos y Educación Sexual en centros de salud y educativos como también en el hogar.

Comunicación sobre la salud productiva y sexual con sus padres u otros adultos confiables.

Es primordial desarrollar valores personales como el respeto al cuerpo, a la vida, a las decisiones de los demás y al ejercicio de la sexualidad.

No comenzar demasiado pronto a experimentar con el cuerpo y a practicar sexo, una de las únicas formas efectiva de prevenir esta problemática es la Abstinencia.

Es necesario analizar y actuar con responsabilidad ante cada situación o acto que se vaya a realizar.

Bibliografía

Cherec, R. I. (2012). PEI. Chimaltenango.

E-grafías

dequate.com. (13 de marzo de 2008). Obtenido de deguate.com: www.dequate.com

lactancia materna. wikipedia .org. (s.f.). Obtenido de lactancia materna. wikipedia .org: <https://es.m.wikipedia.org>

munidechimaltenango.gob.gt. (2016). Obtenido de munidechimaltenango.gob.gt: www.munidechimaltenango.gob.gt

munigate.com. (09 de octubre de 2012). Obtenido de munigate.com: http://munisalud.munigate.com/2012/09oct/estilos_saludables03.php

Salud, M. d. (2014). minsa.gob.gt. Obtenido de minsa.gob.gt: www.minsa.gob.gt

Social, M. d. (2015). Guia de Prevención del embarazo en la adolescencia en Guatemala. Guatemala: 2015.

www.monografias.com. (agosto de 2012). Obtenido de www.monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos42/embarazo-precoz/embarazo-precoz.shtml>

Apéndice

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE
HUMANIDADES, SECCIÓN CHIMALTENANGO LICENCIATURA EN
PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



PERFIL DEL PROYECTO DE EPS CHIMALTENANGO 2,016

FUNDICIÓN DE LOSA DE DOS AULAS EN EL TERCER NIVEL Y
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN CHIMALTENANGO

CHIMALTENANGO, ABRIL 2016

PERFIL DE PROYECTO

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Nombre del Proyecto

Fundición de techo de losa de dos aulas y gradas en el tercer nivel de la facultad de humanidades sección Chimaltenango.

1.2 Problema

Insuficiencia de Infraestructura en la Facultad de Humanidades sección Chimaltenango.

1.3 Localización

1ra. Calle 9-35 zona 4, cabecera departamental de Chimaltenango.

1.4 Unidad Ejecutora:

Estudiantes de Licenciatura 2016 sección Chimaltenango.

1.5 Características del proyecto:

1.5.1. Tipo de proyecto

Infraestructura

1.5.2 Descripción del proyecto

El proyecto en el tercer nivel del edificio de la Facultad de Humanidades sección Chimaltenango, consiste en la fundición de dos aulas en el edificio actual con techo de losa fundida, con un área de 113.2 metros cuadrados, construcción que contribuye al incremento de espacios propios de la facultad.

2. Justificación

La Facultad de Humanidades actualmente funciona en el edificio del instituto Leónidas Mencos Ávila de la cabecera departamental de Chimaltenango, en los años recientes y gracias a la gestión de estudiantes de promociones anteriores, se da inició a la construcción en el terreno empezando con las oficinas administrativas de la sección, un salón de reuniones, dos sanitarios para estudiantes y un sanitario para docentes, posteriormente en el 2014 se da seguimiento a la construcción de

un segundo nivel con la construcción de dos aulas más; llegando a la fecha con un tercer nivel faltando fundición del techo de la misma y construcción de gradas para un cuarto nivel. Esta infraestructura es parte de un primer paso hacia la independencia física de la sección, pues ha permitido contar con un espacio propio para desarrollar actividades de tipo administrativo. La facultad de Humanidades, ha ido abriendo e incrementado nuevas carreras, que respondan a la demanda de recurso humano especializado, por lo cual es necesario ampliar espacios que permitan albergar a un número mayor de estudiantes que día a día opten a la oportunidad de preparación académico que nuestra facultad ofrece a esta población estudiantil. El motivo de este proyecto es ampliar la infraestructura, con la fundición de techo de losa de dos aulas para que se cuente con dos salones más de clases amplias y agradables.

3. Objetivos

3.1 General:

Ampliar la infraestructura actual de la facultad de Humanidades, sección Chimaltenango, a través del seguimiento de la fundición de techo de losa de dos aulas del tercer nivel, para contar con nuevos salones de clases amplios y agradables.

3.2 Específicos:

- Fundición de dos aulas en el tercer nivel de la Facultad de Humanidades sección Chimaltenango, con los requerimientos técnicos de construcción de edificios de carácter educativo.
- Gestionar recursos financieros y materiales ante entidades públicas y privadas, para la ejecución del proyecto.

4. Meta

- Fundición de techo de dos aulas en el tercer nivel y construcción de gradas.
- Entregar a la Facultad de Humanidades sección Chimaltenango la fundición de techo de dos aulas en el tercer nivel para el mes de Agosto.
- Gestionar los recursos financieros y materiales para la ejecución del proyecto de construcción a partir del mes de abril.

5. Beneficiarios:

5.1 Directos

Se beneficiarán con este proyecto a 601 estudiantes que asisten a la facultad y a 22 docentes de la misma.

5.2 Indirectos

-Habitantes del departamento de Chimaltenango y sus municipios.

-Instituciones educativas.

6. Recursos

6.1 Materiales

- Cemento
- Arena de río
- Hierro
- Block
- Piedrín
- Madera
- Alambre de amarre
- Clavos
- Poliducto
- Tubos PVC
- Cajas octogonales
- Toneles
- Herramientas de albañilería

6.2 Humanos:

- Estudiantes de Licenciatura de la Facultad de Humanidades 2016.
- Maestro de obras.
- Albañiles.

7. CRONOGRAMA:

No.	ACTIVIDADES MESES	AÑO 2,016						
		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1	Elaboración de planos y cotización de precios	■						
2	Elaboración de presupuesto		■					
3	Gestión de recursos			■	■			
4	Compra de materiales				■	■	■	
5	Construcción de edificio					■	■	■
6	Entrega del proyecto							■

FASES DEL PROYECTO DE CONTRUCCIÓN

a) Antes



Verificando las medidas de la construcción para la elaboración del presupuesto.



Dos aulas del tercer nivel que serán fundidas con techo de losa.

b) Durante



Supervisión de la construcción por parte de la Directiva de Epesista.



Fundición realiza por albañiles, en la Facultad de Humanidades Chimaltenango.

c) Posterior



Epesistas evaluando la culminación de fundición del tercer nivel.



Construcción culminada, dos aulas de la Facultad de Humanidades sección Chimaltenango ya cuenta con techo de losa.

Plan de Sostenibilidad

a) Nombre del Proyecto

Guía Pedagógica para la Prevención de Embarazos a Temprana Edad dirigida a los Estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia El Esfuerzo Zona 5 del Municipio de Chimaltenango.

b) Epesista

Iris Gricelda Velásquez Batzín

c) Objetivos

General

Prevenir los embarazos a temprana edad en los y las estudiantes de la Escuela Oficial Mixta de la colonia el esfuerzo, zona 5, del municipio de Chimaltenango.

Específicos

Dar a conocer las consecuencias y riesgos que provocan los embarazos a temprana edad en niñas y adolescentes, por medio de talleres que se implementaran en los y las estudiantes de quinto y sexto primaria del centro educativo.

Fortalecer la confianza y la Educación Sexual, tanto en maestros como en estudiantes y padres de familia del Centro Educativo.

d) Actividades generales del Proyecto

- Impartir talleres de prevención
- Capacitar a maestros del centro educativo
- Solicitudes a personas capacitadas sobre el tema
- Gestión de psicóloga
- Coordinar reuniones con padres de familia, director y maestros.

e) Actividades Post del Proyecto ejecutado

- Visitas del personal de la liga de higiene Mental en la institución para dar seguimiento a charlas y talleres de Educación sexual.

- Maestros comprometidos a brindar 3 clases por año de Educación Sexual a los y las estudiantes de 11 a 14 años de edad del establecimiento.
- El director estableció la organización de 4 reuniones por año, con padres de familia orientándolos a como establecer una confianza adecuada con sus hijos, y así mismo implementar la educación sexual dentro del hogar.

f) Fuente de Financiamiento

Nombre de Fuente Financiera	Descripción del Aporte financiero	Total
Mónica Bolaños, Psicóloga	Brindo Talleres a los estudiantes de la Escuela.	Q. 500.00
Mónica Bolaños Psicóloga y Centro de Salud	Colaboración del Material utilizado en los Talleres impartido	Q. 300.00
Berta Batzín	Colaboro con la Refacción brindada a los Estudiantes del Establecimiento.	Q. 350.00
	Total	Q.1150.00

La fuente de financiamiento se obtendrá realizando gestiones en instituciones que se dediquen a realizar charlas o talleres preventivos, del cual podemos mencionar la liga de higiene mental y Centros de Salud, además de solicitar el apoyo de psicólogos que estén dispuestos a brindar capacitaciones y orientación a los y las estudiantes del establecimiento.



USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

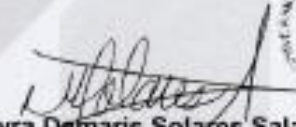
Guatemala, 04 de Mayo de 2016

Licenciado
SALVADOR PÉREZ PALENCIA
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente


Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

IRIS GRISELDA VELÁSQUEZ BATZÍN
201221381

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.


Licda. Mayra Demaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.


87

Chimaltenango 18 de mayo de 2016

Señor
Israel ChenCherec
Director Titulado
Escuela Oficial Rural Mixta
Colonia El esfuerzo, zona 5
Chimaltenango, Chimaltenango

Estimado Director:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, me dirijo a usted como estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con número de carné 201221381, cursante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para solicitar su apoyo en brindar autorización, para que se me permita realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en dicha institución.

Al agradecer su atención y apoyo al presente, me despido de usted.

Atentamente,



Iris Guiceldis Velásquez Batzín
PEM en Pedagogía

Autoría de
18/05/2016.





Chimaltenango 30 de mayo de 2016

Psicóloga
Mónica Bolaños
Presente

Estimada Psicóloga Bolaños:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, me dirijo a usted como estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con número de carné 201221381, cursante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para solicitar su apoyo en brindar orientación y capacitación en relación al Tema de Prevención de embarazos a temprana Edad con estudiantes del nivel primario, con el fin de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Al agradecer su atención y apoyo al presente, me despido de usted.

Atentamente,


Mrs Griselda Velásquez Batzín
PEM en Pedagogía


30/05/16
Mónica Bolaños



Chimaltenango 13 de julio de 2016

Señor
Israel ChenCherec
Director Titulado
Escuela Oficial Rural Mixta
Colonia El esfuerzo, zona 5
Chimaltenango, Chimaltenango

Estimado Director:

Reciba un atento saludo deseándole éxitos y bendiciones en sus labores cotidianas, me dirijo a usted como estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con número de carné 201221381, cursante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, manifestándole mi sincero agradecimiento por el apoyo brindado, en permitir realizar la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con los estudiantes del nivel primario de dicha institución.

Al agradecer su atención y apoyo al presente, me despido de usted.

Atentamente,


Iris Guadalupe Velásquez Estigarribia
PEM en Pedagogía

Recibido
13/07/2016



Chimaltenango 13 de julio de 2016

Psicóloga
Mónica Bolaños
Presente

Estimada Psicóloga Bolaños:

Reciba un atento saludo deseándole éxitos y bendiciones en sus labores cotidianas, me dirijo a usted manifestándole mi sincero agradecimiento por el apoyo brindado en la orientación y capacitación en relación al Tema de Prevención de embarazos a temprana Edad con estudiantes del nivel primario, debido a que ha sido de mucho beneficio y de suma importancia en la comunidad educativa el impartir dicho tema con los estudiantes.

Al agradecer su atención y apoyo al presente, me despido de usted.

Atentamente,



Iris Graciela Velásquez Batzín
PEM en Pedagogía



13/07/16
Mónica Bolaños



Chimaltenango, 26 de mayo de 2016

Señor: Gobernador de Chimaltenango
Su despacho
Presente.

Estimado señor,

Es un gusto saludarle de parte de la sección universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango.

Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos al final del desarrollo de nuestra carrera universitaria, momento en el cual nos corresponde realizar un proyecto grupal para beneficio de la comunidad educativa de nuestra localidad, como parte del ejercicio profesional supervisado -EPS-. El proyecto como tal se refiere a la construcción del edificio donde actualmente funciona la sección de la Facultad de Humanidades en Chimaltenango específicamente la fundición de la terraza del tercer nivel, gradas y acabados, edificio ubicado en 1a. calle 8-35, zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.

Habiendo expuesto lo anterior por medio de la presente realizamos una solicitud a su fina colaboración para aportar recursos monetarios o físicos para apoyarnos en la realización de este proyecto educativo el cual tendrá un impacto en nuestra generación y las venideras, al contar con un lugar digno y adecuado para la formación profesional universitaria.

Cualquier duda o cuestionamiento adicional, favor de plantearlo. Será un gusto saludarle nuevamente.

Atentamente,


Angela Marina Cotón Martínez
Presidente, junta directiva epesistas, 5160 - 6248


VO. BO. Lic. Ezequías Caná
Coordinador Facultad de Humanidades, sección Chimaltenango.



Chimaltenango, abril de 2016.

Señores FFAC,S.A,
Presente.

Estimado señores,

Es un gusto saludarle de parte de la sección universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango.

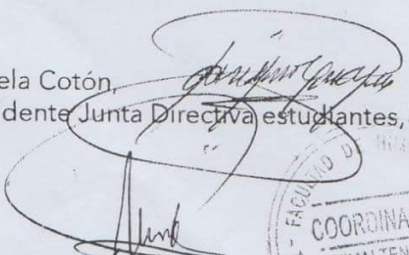
Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos al final del desarrollo de nuestra carrera universitaria, momento en el cual nos corresponde realizar un proyecto grupal para beneficio de la comunidad educativa de nuestra localidad, como parte del ejercicio profesional supervisado -EPS-. El proyecto como tal se refiere a la construcción del edificio donde actualmente funciona la sección de la Facultad de Humanidades en Chimaltenango específicamente la fundición de la terraza del tercer nivel, gradas y acabados, edificio ubicado en 1a. calle 8-35, zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.

Habiendo expuesto lo anterior por medio de la presente realizamos una solicitud a su fina colaboración para aportar recursos monetarios o físicos para apoyarnos en la realización de este proyecto educativo el cual tendrá un impacto en nuestra generación y las venideras, al contar con un lugar digno y adecuado para la formación profesional universitaria.

Cualquier duda o cuestionamiento adicional, favor de plantearlo. Será un gusto saludarle nuevamente.

Atentamente,

Angela Cotón,
Presidente Junta Directiva estudiantes, 5160-6248.


Vo.Bo. Lic. Ezequías Caná,
Coordinador Facultad de Humanidades, sección Chimaltenango.



Chimaltenango, abril de 2016.

Señor: Gerente
Banco de Los Trabajadores
Chimaltenango
Presente..

Estimado señor:

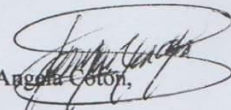
Es un gusto saludarle de parte de la sección universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango.

Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos al final del desarrollo de nuestra carrera universitaria, momento en el cual nos corresponde realizar un proyecto grupal para beneficio de la comunidad educativa de nuestra localidad, como parte del ejercicio profesional supervisado -EPS-. El proyecto como tal se refiere a la construcción del edificio donde actualmente funciona la sección de la Facultad de Humanidades en Chimaltenango específicamente la fundición de la terraza del tercer nivel, gradas y acabados, edificio ubicado en 1a. calle 8-35, zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.

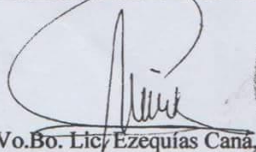
Habiendo expuesto lo anterior por medio de la presente realizamos una solicitud a su fina colaboración para aportar recursos monetarios o físicos para apoyarnos en la realización de este proyecto educativo el cual tendrá un impacto en nuestra generación y las venideras, al contar con un lugar digno y adecuado para la formación profesional universitaria.

Cualquier duda o cuestionamiento adicional, favor de plantearlo. Será un gusto saludarle nuevamente.

Atentamente,


Angella Cotoy,

Presidente Junta Directiva estudiantes, 5160-6248.


Vo.Bo. Lic/ Ezequías Caná,

Coordinador Facultad de Humanidades, sección Chimaltenango.



Claudia Bethancourt

Chimaltenango, abril de 2016.

Señores Intercoop,
Presente.

Estimado señores,

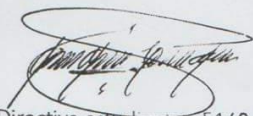
Es un gusto saludarle de parte de la sección universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango.

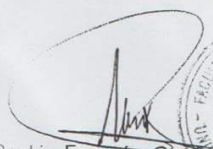
Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos al final del desarrollo de nuestra carrera universitaria, momento en el cual nos corresponde realizar un proyecto grupal para beneficio de la comunidad educativa de nuestra localidad, como parte del ejercicio profesional supervisado -EPS-. El proyecto como tal se refiere a la construcción del edificio donde actualmente funciona la sección de la Facultad de Humanidades en Chimaltenango específicamente la fundición de la terraza del tercer nivel, gradas y acabados, edificio ubicado en 1a. calle 8-35, zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.

Habiendo expuesto lo anterior por medio de la presente realizamos una solicitud a su fina colaboración para aportar recursos monetarios o físicos para apoyarnos en la realización de este proyecto educativo el cual tendrá un impacto en nuestra generación y las venideras, al contar con un lugar digno y adecuado para la formación profesional universitaria.

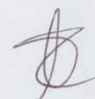
Cualquier duda o cuestionamiento adicional, favor de plantearlo. Será un gusto saludarle nuevamente.

Atentamente,


Angela Cotón,
Presidente Junta Directiva estudiantes, 5160-6248.


Vo.Bo. Lic. Ezequías Cerna,
Coordinador Facultad de Humanidades, sección Chimaltenango.



 13/04/2016

Chimaltenango, abril de 2016.

Corporación municipal San Juan Comalapa,
Presente.

Estimado señores,

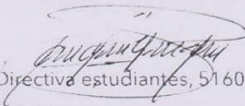
Es un gusto saludarle de parte de la sección universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango.

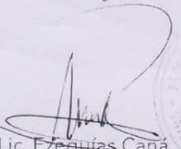
Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos al final del desarrollo de nuestra carrera universitaria, momento en el cual nos corresponde realizar un proyecto grupal para beneficio de la comunidad educativa de nuestra localidad, como parte del ejercicio profesional supervisado -EPS-. El proyecto como tal se refiere a la construcción del edificio donde actualmente funciona la sección de la Facultad de Humanidades en Chimaltenango específicamente la fundición de la terraza del tercer nivel, gradas y acabados, edificio ubicado en 1a. calle 8-35, zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.

Habiendo expuesto lo anterior por medio de la presente realizamos una solicitud a su fina colaboración para aportar recursos monetarios o físicos para apoyarnos en la realización de este proyecto educativo el cual tendrá un impacto en nuestra generación y las venideras, al contar con un lugar digno y adecuado para la formación profesional universitaria.

Cualquier duda o cuestionamiento adicional, favor de plantearlo. Será un gusto saludarle nuevamente.

Atentamente,


Angela Cotón,
Presidente Junta Directiva estudiantes, 5160-6248.


Vo.Bo. Lic. Ezequías Caná,
Coordinador Facultad de Humanidades, sección Chimaltenango.

SECRETARIA-DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
COMALAPA, CHIMALTENANGO
RECIBIDO
13 MAY 2016
HORA: 15:29 FIRMA: 



Facultad de  Humanidades
Educación superior, incluyente y proactiva

Chimaltenango, abril de 2016.

Señor: Gerente
Banco Agromercantil
Chimaltenango
Presente..

Estimado señor:

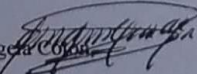
Es un gusto saludarle de parte de la sección universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chimaltenango.

Como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos al final del desarrollo de nuestra carrera universitaria, momento en el cual nos corresponde realizar un proyecto grupal para beneficio de la comunidad educativa de nuestra localidad, como parte del ejercicio profesional supervisado -EPS-. El proyecto como tal se refiere a la construcción del edificio donde actualmente funciona la sección de la Facultad de Humanidades en Chimaltenango específicamente la fundición de la terraza del tercer nivel, gradas y acabados, edificio ubicado en 1a. calle 8-35, zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.

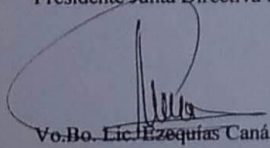
Habiendo expuesto lo anterior por medio de la presente realizamos una solicitud a su fina colaboración para aportar recursos monetarios o físicos para apoyarnos en la realización de este proyecto educativo el cual tendrá un impacto en nuestra generación y las venideras, al contar con un lugar digno y adecuado para la formación profesional universitaria.

Cualquier duda o cuestionamiento adicional, favor de plantearlo. Será un gusto saludarle nuevamente.

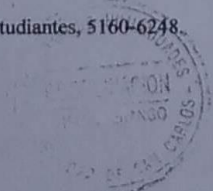
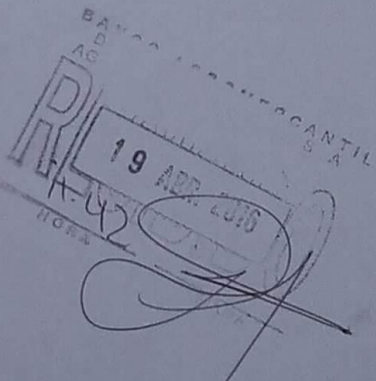
Atentamente,


Angela Colón

Presidente Junta Directiva estudiantes, 5160-6248.


Vo.Bo. Lic. Ezequías Caná,

Coordinador Facultad de Humanidades, sección Chimaltenango.



Banco Agromercantil S.A.
19 APR 2016
R-42

Presentación de E pesista y Psicóloga



Pie de Foto, Brian Moreira, 13/07/2016

Estudiantes recibiendo instrucciones para la realización de dinámica.



Pie de foto, Mónica Bolaños 13/07/2016

Presentación de temas a recibir en el taller.



Pie de Foto, Brian Moreira, 13/07/2016

Se da por iniciado la exposición de temas de Prevención de Embarazos a temprana edad con los y las estudiantes del establecimiento



Pie de Foto, Brian Moreira, 13/07/2016

Se realiza solución de dudas e inquietudes de los estudiantes



Pie de foto, Mónica Bolaños 13/07/2016

Entrega de refacción a estudiantes que participaron en el taller.



Pie de Foto, Brian Moreira, 13/07/2016

Entrega de carta de agradecimiento al Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la colonia el Esfuerzo Zona 5, Chimaltenango.



Pie de Foto, Brian Moreira, 13/07/2016

Anexos

Diagnostico

Aplicado a la “Escuela Oficial Rural Mixta” de la Colonia El Esfuerzo, zona 5 Chimaltenango

1. Identificación

1.1 Institución

Nombre: “Escuela Oficial Rural Mixta”

Dirección: Diagonal 5 pasaje 10-131 casa D, Colonia el Esfuerzo Zona 5, Chimaltenango

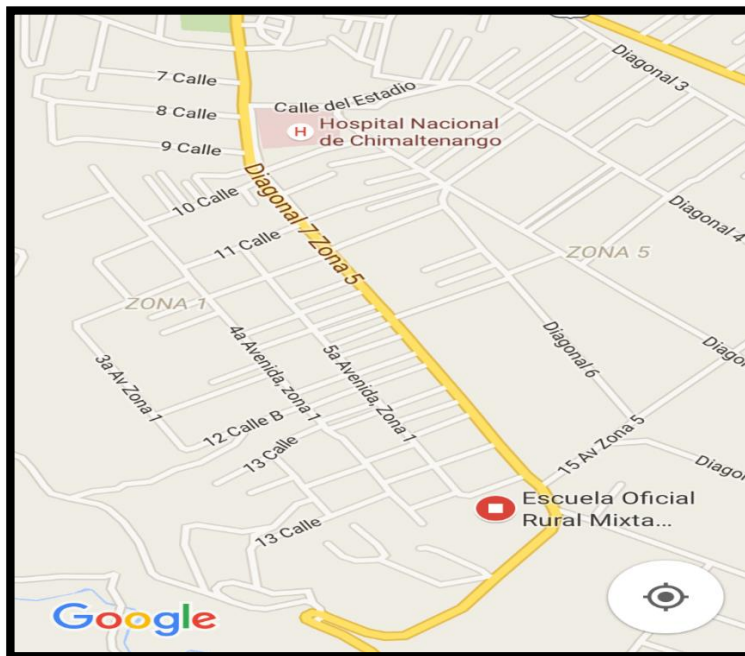
Director Técnico: Israel Chen Cherec

Correo Electrónico: israelchen87@gmail.com

Horario de atención: Lunes a viernes de 7:30 a 12:30 horas.

1.2 Tipo de Institución: “Oficial”

2 Croquis



2.1 Historia del Centro Educativo

Descripción del Historial de la Escuela en el año 1999 un grupo de padres preocupados por la educación de sus hijos y de los niños en general se organizan para ejecutar los trámites correspondientes ante el programa Nacional de Autogestión para el desarrollo (PRONADE) y poder obtener así la autorización para el funcionamiento de una escuela de ese programa en la comunidad.

Entre quienes dieron inicio a estos trámites cabe mencionar el nombre de las siguientes personas Mario conde, Rossana Pinzón, Sonia Hernández Mario Callejas, Marta Silva, quienes lograron la autorización para iniciar en el año 2000 y para ello contactaron maestros que estuvieron dispuestos a trabajar adhonorem durante un tiempo y quienes recibieron capacitación en el municipio de San Martín Jilotepeque. Las labores docentes se iniciaron en el mes de enero del año 2000 en una casa prestada por una vecina consiente de las necesidades educativas de la comunidad, habiendo iniciando con una población escolar de 125 niños, cubriendo los grados de pre-primaria y de primero a tercer grado del nivel primario.

En el año 2001 se trató de invadir una propiedad que supuestamente se encontraba abandonada, pero de la cual fueron desalojados y nuevamente la vecina Zonia Hernández, consciente de la necesidad educativa de la comunidad proporciona otro local más amplio y un local arrendado. La población educativa para entonces aumento de 125 a 300 alumnos cubriendo el nivel pre-primario y primaria completa.

Del año 2001 al 2005, la escuela sigue funcionando en el local proporcionado por la vecina Zonia Hernández, manteniéndose la población escolar en un promedio entre 350 y 400 alumnos viéndonos en la necesidad de atender a los niños en doble jornada. Durante este tiempo el personal docente, coeduca y padres de familia gestionan ante diferentes instituciones a fin de poder obtener un terreno en propiedad en el cual pueda funcionar de forma definitiva la escuela de la comunidad y nunca se pudo obtener una respuesta favorable. Al finalizar el ciclo escolar 2005 la vecina después de haber colaborado durante tiempo solicita que le sea desocupada su propiedad por lo que se vio en la necesidad de buscar otro local para poder seguir atendiendo a la población escolar.

De tal forma que a partir del año 2006 la escuela funciona en el local ubicado a pocos metros del anterior proporcionado por la señora Victorita Cojón de forma gratuita, se continua con las gestiones para poder obtener un terreno propio, al no poder conseguirlo, durante el año 2007 se continua con el mismo local pero ahora pagando una renta anual, pagada por parte de padres de familia y el personal docente.

Continuando con una población escolar abundante manteniéndose la cobertura en los niveles pre-primario y primario.

Durante el año 2007 se iniciaron las gestiones para poder obtener un terreno propio para la escuela, las personas integraban el Coeduca, en ese entonces encabezados por el señor Sandro Jeremías Ramírez García consciente de la necesidad y preocupados por el bienestar de los niños de la comunidad y de los mismos maestros se propusieron ahorrar todo el dinero que fuera posible a través de la autogestión que ellos llevaban a cabo con la Escuela, de esta forma al finalizar el año contaban con un capital que les vino ayudar cuando la licenciada Cafaro de Moreno y el Señor Valentín Aju les establecieron contrato con un grupo de personas, que dieron una donación económica para poder obtener el terreno completando el precio del mismo con los ahorros que el coeduca y maestros habían gestionado. Concretándose entonces la compra del terreno para la escuela en el mes de octubre del año 2007.

El comité educativo, no satisfecho con haber conseguido el terreno, inicio trámites para poder obtener la construcción de un edificio digno para el desarrollo del que hacer educativo porque a partir del año 2008 la escuela se trasladó al terreno comprado pero se construyeron aulas con materiales reciclados de las galeras de años anteriores y con la colaboración de padres de familia de la comunidad.

Consiguiendo en el año 2010, la construcción de dos salones de clase con el apoyo de la institución Children International.

Para el año 2011, con la gestión realizada por el señor Sandro Jeremías Ramírez, a pesar de las dificultades enfrentadas se consigue el apoyo de la construcción "CONSTRUCASA", dirigida por el señor Ranferi, con alegría se da inicio a la construcción de un edificio formal para la escuela, contando también con el apoyo de los padres de familia quienes colaboraron aportando sus jornales de trabajo es así como en la actualidad se cuenta con un bello edificio de dos niveles en donde se puede desarrollar de mejor manera el proceso de enseñanza- Aprendizaje.

- **Visión**

Ser una institución educativa que busca la superación integral, sociológica e intelectual del niño y niña, basados en la aplicación de metodologías que permitan la actualización de la formación social y cultural, para que se puedan desenvolverse frente a las necesidades que nuestra sociedad guatemalteca les permita.

- **Misión**

Crear en el estudiante personas con ideología de superación personal, responsables, respetuosas a la dignidad humana, idóneas para la sociedad cuya preparación comprende el desarrollo de habilidades metodológicas científicas inculcándole valores morales éticos en el campo educativo fortaleciendo el valor de solidaridad.

2.2 Principios Educativos de la Institución

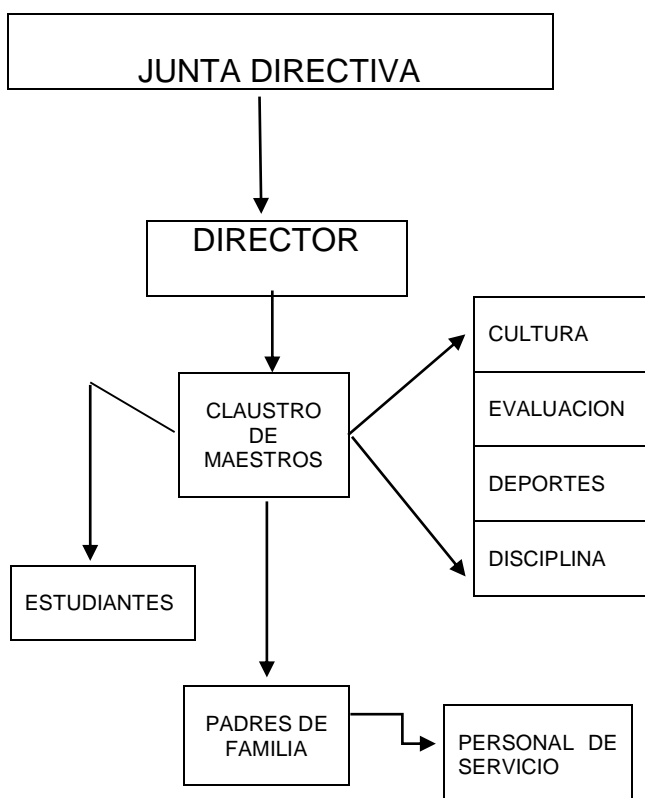
Promover el valor del respeto a las diferencias individuales, sociales, religiosas, culturales y étnicas.

Formamos al alumno y alumna inculcando valores para un comportamiento idóneo para nuestra sociedad.

Iniciamos la integridad social recreativa, participativa, cultural para un mejor desenvolvimiento del niño y niña para que desarrolle sus habilidades motrices.

Promover la equidad en los alumnos y alumnas practicando el respeto hacia los demás con ideología diferentes, en un mundo cambiante.

3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO



FUENTE PEI, AÑO 2016.

3.1 Objetivos

- **Objetivo General:**

Verificar el nivel de conocimiento sobre importancia de prevenir los embarazos a temprana edad, en niñas y adolescentes de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la colonia el Esfuerzo.

- **Objetivos específicos:**

Crear una estrategia para resolver la deficiencia de conocimiento de Educación sexual adecuada dentro de la institución.

Desarrollar una guía que ayude al estudiante y docente sobre cómo prevenir un Embarazo a temprana edad.

3.2 Justificación

El diagnóstico realizado ha tenido como propósito elaborar una propuesta de carencia de la Institución, para ello se llegó a la conclusión que para lograr un buen desenvolvimiento académico y evitar el problema de embarazos a temprana edad es necesario: tener una Educación Sexual adecuada, ya que la misma ayuda a combatir el problema social que ha incrementado en nuestro país. En virtud de lo anterior, el estudio tiene como fin primordial recabar información acerca de cuáles son las deficiencias de conocimiento sobre la problemática, en la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Colonia El Esfuerzo, zona 5 del Municipio de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango.

3.3 Actividades

Entrevista: Dicha actividad se utilizara como herramienta de investigación, para obtener información de la comunidad educativa y de la misma forma conocer el criterio de cada uno de las autoridades del establecimiento enfocada a la problemática que afecta al país y a los centros educativos, prestando así la debida importancia al problema y lograr la creación de métodos preventivos que ayuden a la mejora de los alumnos del centro educativo.

Observación: Actividad que se realizará para determinar el comportamiento de la comunidad educativa, además de verificar el conocimiento de los estudiantes relacionado a las consecuencias, enfermedades que contraen los embarazos a temprana edad, problemática tanto social como educativa que afecta a nuestro país, por lo que es importante concientizar tanto como a docentes, autoridades educativas y estudiantes logrando así su prevención.

3.4 Recursos

Humanos

- ❖ Centro Educativo
- ❖ Coordinador
- ❖ Asesor
- ❖ Representante de la Institución
- ❖ Estudiantes
- ❖ E pesista

Materiales

- ❖ Salón
- ❖ Catedra
- ❖ Edificio
- ❖ Escritorios
- ❖ Pizarra
- ❖ Guía Pedagógica

Financieros

- ❖ Gestión en la colaboración de Psicóloga
- ❖ Gestión de refacción
- ❖ Autofinanciamiento

3.5. Metodología

Entrevista

Reunión de dos o más personas para tratar algún asunto, generalmente profesional o de negocios, o bien puede servir para conocer figuras de ciertas relevancia o prestigio social.

Observación

Acción y efecto de observar o mirar algo o alguien con mucha atención y detenimiento para adquirir algún conocimiento sobre su comportamiento o sus características, el termino también hace referencia al registro de ciertos hechos mediante la utilización de instrumentos, nota escrita que explica o aclara un dato o información que pueden confundir o dudar.

3.6 Cronograma de Actividades

No.	Mes Semana	Mayo				Junio			
		07	14	18	21	04	11	18	25
Actividades									
1	Presentación de asesor								
2	Primera Reunión con asesor, Presentación de Guía a trabajar en el Informe								
3	Reunión con autoridades del establecimiento para Solicitar la debida autorización para realizar el proyecto.								
4	Segunda reunión con asesor, entrega de capítulo I y II “Estudio Contextual, Fundamentación teórica.”								
5	Tercera reunión con asesor, entrega de Capitulo III “Plan de Investigación”.								
6	Gestión de material, para ejecución de la Investigación.								

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA**

Fecha: _____

Nombre: _____ Apellido: _____

ENTREVISTA: "Como prevenir un Embarazo a temprana edad"

1. ¿Sabes cómo prevenir un embarazo a temprana edad?
2. ¿Si una compañera de la escuela te cuenta que está embarazada, como podrías ayudarla?
3. ¿Conoces los métodos que ayudan a prevenir un embarazo?
4. ¿Tienes conocimiento de las consecuencias que provoca un embarazo a temprana edad?
5. ¿Has recibido talleres de educación sexual?